

Capítulos de la provincia agustiniana de la Corona de Aragón (1800-1806)¹

Por
MANUEL BARRUECO SALVADOR, OSA

1800

“Actas de la congregación intermedia celebrada en el convento de N. P. S. Agustín de Barcelona en 28 de septiembre de 1800”

In nomine Domini nostri Iesu Christi benedicti. Amen.

Anno nativitatis eiusdem millesimo octingentesimo mense Septembri celebrata fuit congregatio intermedia huius provinciae Regnorum Coronae Aragonum Ordinis Eremitarum S. P. N. Augustini in eiusdem Barcinonesi conventu ab adm.R.P.N.M.Fr. Iohanne Izquierdo, in diem 28 supradicti mensis indicta, ad quam die praedicta convenerunt novem Patres, videelicet: adm.R.P.N.M.Fr. Iohannes Izquierdo, provincialis et prasidens; adm.R.P.N.M.Fr. Iohannes Facundus Sidro Vilarroig, provincialis absolutus; R.P.M.Fr. Iohannes Facundus Sancho, praesidens capituli praeteriti; R.P.M.Fr. Franciscus Lluch, primus diffinitor pro principatu Cathaloniae; R.P.M.Fr. Iosephus Soler, loco primi diffinitoris pro regno Valentiae, iustis de causis ad congregationem non accedentis et quia post ipsum plura sortitus est suffragia in electione anteriori; R.P.M.Fr. Augustinus Latorre, diffinitor pro regno Aragoniae; P.Praes.Fr. Paulinus Munar, loco diffinitoris pro insulis Balearibus, ob maris pericula ad congregationem accedere non valentis; P.Lect.Jub.Fr. Franciscus Pagés, secundus diffinitor pro principatu Cathaloniae; R.P.M.Fr. Franciscus Breva, secundus diffinitor pro regno Valentiae.

¹ Véase. *Archivo Agustini* 202 (2000) 45-97; 203 (2001) 147-192.

Die vero sequenti, *misa de Spiritu Sancto cantata servatisque omnibus in nostris sacris constitutionibus praescriptis, congregati fuerunt diffinitorialiter omnes supradicti novem RR. PP. et auctoritate eis concessa, ea quae sequuntur statuerunt ac publice notificari mandarunt.*

Admittunt praedicti adm.RR.PP.NN. Diffinitorii magisteria P.Praes.Fr. Petri Fandos, P.Praes. Fr. Liberati Ximénez, P, Praes.Fr. Augustini Peralta, P. Praes.Fr. Francisci Noguera, P.Lect.Fr. Gulielmi Argente, et P.Lect.Jub.Fr. Emmanuelis Melero. Admittunt etiam adm.RR.PP.NN. Diffinitorii praesentaturam a Revmo.P.N.M. Vicario generali concessam P.Praed.Fr. Paulino Munar.

Exemptiones pro regno Valentiae

Declarant adm.RR.PP.NN. Diffinitorii uti et gaudere posse exemptionibus pro quadraginta annis professionis et triginta praedicationis PP.Praed. Fr. Thomam Pérez et Fr. Nicolaum Urríos. Similiter declarant uti et gaudere posse exemptionibus pro triginta annis professionis et viginti praedicationis PP. Didacum Martí et Laurentium Moltó.

Exemptiones pro regno Aragoniae

Declarant adm.RR.PP.NN. Diffinitorii uti et gaudere posse exemptionibus pro quadraginta annis professionis et triginta praedicationis PP.Praed. Fr. Michaellem Pinós, et Fr. Iohannem Villagrasa. Similiter declarant uti et gaudere posse exemptionibus pro triginta annis professionis et viginti praedicationis PP. Nicolaum Verde, Prosperum Télez et Fr. Salvatorem Manero.

Graduationes RR.PPP. Magistrorum de numero et extra qui per duodecim annos suae lecturae cursum peregerunt et compleverunt

R.P.M.Fr. Thomas Planelles	ob. R.P.M.Fr. Michael Cardona, num.
R.P.M.Fr. Florentinus Facundus Soler	R.P.M.Fr. Emmanuel Gil, num.
R.P.M.Fr. Ioachimus Iserta	R.P.M.Fr. Gabriel Mestre
R.P.M.Fr. Augustinus Latorre	Adm.R.P.N.M.Fr. Felix Meave, ex-prov.
R.P.M.Fr. Didacus Saldaña, num.	R.P.M.Fr. Franciscus Brevia
R.P.M.Fr. Augustinus Martí	R.P.M.Fr. Raymundus Sanz, num.
Adm.R.P.N.M.Fr. Vincentius Coll, ex-prov.	R.P.M.Fr. Maginus Dressaire
R.P.M.Fr. Augustinus Riera	R.P.M.Fr. Franciscus Lluch
R.P.M.Fr. Iosephus Meliá	R.P.M.Fr. Iosephus Ferré
R.P.M.Fr. Iohannes Franc. Vincentius Soler	R.P.M.Fr. Bernardus Crespo
Adm.R.P.N.M.Fr. Ioannes Fac. Sidro Vilaroig	
ex-prov.	R.P.M.Fr. Iosephus Thomás Rivier, ob.

Adm.R.P.N.M.Fr. Augustinus Espluges, ex-ass. gen	R.P.M.Fr. Iohannes Baptista Lorca, num
R.P.M.Fr. Fulgentiis Moreno	R.P.M.Fr. Michael Griñó, num.
R.P.M.Fr. Iohannes Facundus Sancho	R.P.M.Fr. Thomas España, num.
R.P.M.Fr. Iohannes Facundus Moltó, num.	R.P.M.Fr. Ioachimus Merino
R.P.M.Fr. Simon Alcedo	R.P.M.Fr. Augustinus Montagut
Revmus.P.N.M.Fr. Georgius Rey, vic.gen.ind.	R.P.M.Fr. Franciscus Tartanac
Hispaniarum	R.P.M.Fr. Hieronymus Sampere, num.
R.P.M.Fr. Thomas Pujalt	R.P.M.Fr. Iosephus Herrero
R.P.M.Fr. Iacobus Pérez	R.P.M.Fr. Iosephus Soler
R.P.M.Fr. Bernardus Enrich	R.P.M.Fr. Petrus Fandos, num.
R.P.M.Fr. Bernardus Pla	R.P.M.Fr. Liberatus Ximénez, num
R.P.M.Fr. Iosephus Capellá	R.P.M.Fr. Augustinus Peralta
R.P.M.Fr. Iohannes Melero	R.P.M.Fr. Franciscus Noguer
R.P.M.Fr. Michael Noguerol, num	R.P.M.Fr. Gulielmus Argente
Adm.R.P.N.M.Fr. Iohannes Izquierdo, prov.	R.P.M.Fr. Emmanuel Melero

Graduationes PP. Praesentatorum

M.P.Praes.Fr. Guillelmus Lladó	P.Praes.Fr. Iohannes Torres
P.Praes.Fr. Iohannes Jutglar	P.Praes.Fr. Augustinus Garau
P.Praes.Fr. Antonius Gómez	P.Praes.Fr. Salvator Guillén
P.Praes.Fr. Franciscus Mayor	P.Praes.Fr. Thomas Ferragut
P.Pres.Fr. Nicolaus Martínez	P.Praes.Fr. Iosephus Valdecabres
M.P.Pres.Fr. Iosephus Mostarós	P.Praes.Fr. Augustinus Francín

Graduationes PP. Iubilatorum

Praes.P.Lect.Jub.Fr. Antonius Reus	P.Lect.Jub.Fr. Antonius Vila
P.Praes.Fr. Adeodatus Suau	P.Lect.Jub.Fr. Nicolaus Prohéns
P.Lect.Jub.Fr. Iosephus Lladó	P.Lect.Jub.Fr. Ludovicus Reixat
P.Lect.Jub.Fr. Franciscus Pagés	P.Lect.Jub.Fr. Augustinus Sardera
P.Lect.Jub.Fr. Calixtus Ucar	P.Lect.Jub.Fr. Ildefonsus Estevan
P.Lect.Jub.Fr. Iohannes Garrich	P.Lect.Jub.Fr. Franciscus Vespín
P.Lect.Jub.Fr. Iohannes Viver	P.Lect.Jub.Fr. Augustinus Insarte
P.Lect.Jub.Fr. Michael Galbe	P.Lect.Jub.Fr. Raymundus Franco
P.Lect.Jub.Fr. Petrus Thomas Polache	P.Lect.Jub.Fr. Iohannes Fac. Berenguer
P.Lect.Jub.Fr. Iacobus Lanza	Mag.P.Fr. Nicolaus Mayet
R.Lect.Jub.Fr. Franciscus Suau	P.Lect.Jub.Fr. Vincentius Facundus Labaig
P.Lect.Jub.Fr. Nicolaus Blasco	P.Lect.Jub.Fr. Ioachimus Cascant
P.Lect.Jub.Fr. Antonius Arrieta	

Electiones pro principatu Cathaloniae

Eligimus in supriorem conventus B. Mariae de Gratia de Lérida, ob renuntiationem factam a P.Praed.Fr. Dominico Tiana, P.Praed.Fr. Iohannem Bruel.

Electiones pro regno Valentiae

Eligimus in procuratorem conventus S. P. Augustini de Orihuela, ob renuntiationem factam a P.Praed.Fr. Thoma Vila, P.Praed.Fr. Iosephum Castelló.

Eligimus in vicarium priorem conventus S. P. Augustini de Castellón de la Plana, ob renuntiationem factam a R.P.M.Fr. Emmanuele Gil, P.Lect.Jub.Fr. Vincentium Simó.

Electiones pro regno Valentiae

Eligimus in procuratorem conventus S. P. Augustini de Orihuela, ob renuntiationem factam a P.Praed.Fr. Thoma Vila, P.Praed.Fr. Iosephum Castelló.

Eligimus in vicarium priorem conventus S. P. Augustini de Castellón de la Plana, ob renuntiationem factam a R.P.M.Fr. Emmanuele Gil, P.L.Fr. Vincentium Simó.

Electiones pro regno Aragoniae

Eligimus in priorem conventus S. P. Augustini de Zaragoza, ob mortem R.P.M.Fr. Emmanuelis Arcayne, R.P.M.Fr. Iohannem Facundum Sancho.

Eligimus in priorem conventus S. Vincentii Regalis de Huesca, ob mortem R.P.M.Fr. Cosmae Villanueva, P.Lect.Jub.Fr. Augustinum Inzarte.

Eligimus in vice-rectorem collegii S. Thomae de Villanova de Zaragoza, ob renuntiationem factam a P.Praes.Fr. Mariano Villa, P.Lect.Jub.Fr. Augustinum Arcayne; in sacristam, ob renuntiationem factam a P.Praed.Fr. Ioachimo Gascón, P.Praed.Fr. Marianum Villa.

Electiones pro Insulis Balearibus

Eligimus in procuratorem conventus Btae. Mariae Succursus de Palma, ob renuntiationem factam a P.Praed.Fr. Paulino Munar, P.Praed.Fr. Bonifatium Villa.

Eligimus in priorem conventus S.P.N. Augustini de Felanix, ob renuntiationem factam a P.Lect.Iub.Fr. Augustino Roselló, P.Praes.Fr. Paulinum Munar.

Vicarii monialium

Eligimus in vicarium monialium S. Iuliani martyris de Valentia P.Praes.Fr. Antonium Gómez; in procuratorem P.Praed.Fr. Augustinum Osca.

Eligimus in vicarium monialium B. Mariae Spei de Valencia P.Praed.Fr. Vincentium Brocal; in procuratorem P.Fr. Iohannem Baptistam Gisbert.

Eligimus in vicarium monialium Smae. Trinitatis de Morella P.Praed.Fr. Iohannem Baptistam Corrau.

Eligimus in vicarium monialium S. Annae de S. Mathaeo P.Praes.Fr. Salvatorem Guillén; in procuratorem Fr. Augustinum Esbrí.

Eligimus in vicarium monialium B. Mariae Dolorum de Bocayrente P.Praed.Fr. Ioachim Messeres; in procuratorem P.Praed.Fr. Michaellem Crespo.

Eligimus in vicarium monialium B. Catharinae martyris de Mirambel P.Praed.Fr. Dominicum Miranda.

Eligimus in vicarium monialium S. Luciae martyris de Alcira P.Praed.Fr. Iohannem Aznar.

Eligimus in vicarium monialium B. Mariae Praesentationis de Valencia R.P.M.Fr. Iohannem Facundum Vincntium Soler; in procuratorem P.Fr. Thomam Polache.

Eligimus in vicarium monialium S. M. Monicae de Zaragoza P.Praed.Fr. Thomam Aynzón.

Contiones pro capitulo provinciali futuro

Adsignant adm.RR.PP.NN. Difinitorii in praedicatorem pro regno Aragoniae R.P.M.Fr. Guilelmum Argente. Adsumptum erit de S.P.N. Augustino. In praedicatorem pro principatu Cathaloniae P.M.Fr. Franciscum Noguier. Adsumptum erit de animabus defunctorum Ordinis. In praedicatorem pro regno Valentiae R.P.M.Fr. Franciscum Breva. Adsumptum erit de Sancto Ioanne Facundo. In praedicatorem pro Insulis Balearibus

R.P.Lect.Iub.Fr. Adeodatum Suau. Assumptum erit de Sto. Thoma a Villanova.

Conclusiones pro eodem capitulo

Nominant adm.RR.PP.NN. Diffinitorii in defendentem pro regno Aragoniae P.Lect.Fr. Raymundum Manero et in praesidentem R.P.M.Fr. Iohannem Facundum Sancho. In defendentem pro principatu Cathaloniae P.Lect.Iub.Fr. Antonium Cañadell, et in praesidentem R.P.M.Fr. Augustinum Montagut. In defendentem pro regno Valentiae P.Lect.Iub.Fr. Michaellem Martí et in praesidentem R.P.Mag.Fr. Iosephum Soler. In defendentem pro Insulis Balearibus P.Lect.Iub.Fr. Augutinum Roselló, et in praesidentem P.Lect.Iub.Fr. Antonium Reus.

Sciunt tamen oportet Patres lectores defendentes a Revmo.P.N.M. Vicario generali praeceptum esse publicae disputationi exponendas non esse nisi centum tantum propositiones, non plures nec pauciores.

Orationes pro eodem capitulo

Primam orationem recitabit Fr. Augustinus Monzó; secundam vero Fr. Iosephus Cabrera.

Locus capituli proxime celebrandi designatus est conventus S. P. Augustini de Valencia, nisi aliter nobis placuerit.

Omnes et singulae electiones praefatae fuerunt factae de communi consensu PP. Diffinitorii et prout in nostris sacris Constitutionibus praescribitur.

Haec sunt, Revme. Pater, Congregationis nostrae intermediae electiones et acta, pro quorum approbatione et confirmatione Paternitati Vestrae Revmae. nostrae humillimae porriguntur preces, divinam interim Maiestatem pro vestra incolumitate ac diuturna felicitate deprecamur.

Datis in nostro conventu S. P. Augustini Barcinonensi, die 2 Octobris anni millesimi octingentesimi.

- Fr. Iohannes Izquierdo et Capdevilla, provincialis et praesidens.
- Fr. Iohannes Facundus Sidro Vilarroig, prov. abs.
- Fr. Iohannes Facundus Sancho, praesidens capituli praeteriti.
- Fr. Franciscus Lluch, primus diffinitor pro principatu Cathaloniae.
- Fr. Iosephus Soler, primus diffinitor pro regno Valentiae.
- Fr. Augustinus Latorre, diffinitor pro regno Aragoniae.
- Fr. Paulinus Munar, loco diffinitoris pro Insulis Balearibus.

Fr. Franciscus Pagé, secundus diffinitor pro principatu Cathaloniae.

Fr. Franciscus Breva, secundus diffinitor por regno Valentiae.

Concuerta fielmente con su original, de que doi fe. Fr. Nicolás Mayet, secretario de provincia.

El Mtro. Fr. Jorge Rey, vicario general independiente de las provincias de España e Indias del Orden de Ermitaños de N. P. S. Agustín.

Vistas las actas que anteceden, por tenor de las presentes, con la autoridad de nuestro oficio y de consejo de los M.RR.PP.NN. Asistentes, aprobamos y confirmamos todas las elecciones y determinaciones contenidas en las mismas y queremos que se tengan por válidas y firmes.

En nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amen.

Dadas en nuestro convento de San Felipe el Real de Madrid, firmadas de nuestra mano, selladas con el sello mayor de nuestro oficio, y refrendadas por nuestro secretario en 17 de octubre de 1800.

Fr. Jorge Rey, vicario general.

Loc. Sig. +

Concuerta fielmente con su original, de que doy fe.

Fr. Nicolás Mayer, secretario de provincia.

MADRID, *Archivo de la Provincia de Castilla*, vol. de las Actas, fol. 78r-80v.

1802

“Trienio de N. M. R. P. Mtro. Fr. Agustín Latorre, provincial electo en el convento de N. P. S. Agustín de Valencia día 8 del mes de mayo de 1802”

In Nomine Domini nostri Iesu Christi benedicti. Amen.

En el año del nacimiento del mismo Señor mil ochocientos y dos, en el mes de mayo, se celebró capítulo provincial de la Orden de N. P. S. Agustín de esta provincia de la Corona de Aragón en el real convento de N. P. S. Agustín

de Valencia, convocado por N.M.R.P.M. Provincial Fr. Juan Izquierdo para el día seis del citado mes.

En cuio día, que era la feria quinta antes de la dominica tercera después de Pascua de Resurrección, comparecieron en dicho convento los Padres que tenían voto. Luego al siguiente día, feria sexta, después de cantadas las vísperas, al son de campana que se tocó por tres veces, se congregaron todos los Padres en capítulo y mandó por vez primera, segunda y tercera vez el referido N.M.R.P.M. Provincial que si alguno de los que se hallaban presentes tuviera letras de N.Revmo.P.M. Vicario general dirigidas al presente capítulo las manifestase. Lo que hizo a la tercera vez el P.Pred.Fr. Antonio Alzubida, prior del convento de Sta. María Magdalena de Castellón de Ampurias, presentando un pliego cerrado de N.Revmo.P.M.Fr. Jorge Rey, vicario general independiente de nuestra Orden en España e Indias, que contenía letras patentes por las que Su Revma. constituía y nombraba por presidente de dicho capítulo a N.M.R.P.M. ex-Prov. Fr. Juan Facundo Sidro Vilarroig, el qual fue admitido y reconocido por tal.

Seguidamente fueron elegidos los tres jueces de causas, que lo fueron a saber: el R.P.M.Fr. Juan Facundo Sancho, prior del convento de N.P.S. Agustín de Zaragoza; el R.P.M.Fr. Bernardo Crespo, prior del convento de N.P.S. Agustín de Valencia; y el R.P.M.Fr. Francisco Noguer, prior del convento de N.P.S. Agustín de Barcelona.

Al siguiente día sábado, después de haberse cantado solemnemente la misa de Espíritu Santo y cumplido con la formalidad acostumbrada todo lo que previenen nuestras sagradas Constituciones, en presencia de todos los Padres, N.M.R.P.M. Provincial Fr. Juan Izquierdo hizo renuncia de su oficio y entregó el sello de la provincia en manos del referido N.M.R.P.M. Fr. Juan Facundo Sidro Vilarroig, presidente, quien le absolvió de dicho empleo y aceptó su renuncia.

Luego fueron nombrados por el R.P.M.Fr. Francisco Noguer los RR.PP. Vocales por el orden siguiente: N.M.R.P.M. ex-Provincial Fr. Juan Facundo Vilarroig, presidente del presente capítulo; N.M.R.P.M.Fr. Agustín Esplugues, ex-asistente general y rector del colegio de San Fulgencio de Valencia, salvo el derecho de la provincia y sin perjuicio de la causa pendiente en orden a su ingreso y lugar en el Definitorio; N.M.R.P.M.Fr. Juan Izquierdo, provincial absoluto; el R.P.M.Fr. Francisco Lluch, primer definidor por el principado de Cataluña; el R.P.M.Fr. José Soler en lugar del primer definidor por el reino de Valencia, ausente por justa causa, y porque después de él fue el único que tuvo votos en el capítulo antecedente; el R.P.M.Fr. Agustín Latorre, definidor por el reino de Aragón; el P.Pres.Fr. Adeodato Suau, definidor por las Islas Baleares; el P.Lect.Jub.Fr. Francisco Pagés, segundo definidor por el principa-

do de Cataluña; el R.P.M.Fr. Francisco Breva, segundo definidor por el reino de Valencia; el R.P.M.Fr. Bernardo Crespo, prior del convento de N.P. S. Agustín de Valencia; el R.P.M.Fr. Joaquín Inserta; el R.P.M.Fr. José Meliá; el R.P.M.Fr. Juan Facundo Vicente Soler; el R.P.M.Fr. Juan Facundo Sancho, prior del convento de N.P.S. Agustín de Zaragoza; el R.P.M.Fr. Simón Alcedo; el R.P.M.Fr. Joaquín Merino, prior del convento de Ntra. Sra. del Socorro de Valencia; El R.P.M.Fr. Agustín Montagut, rector del colegio de S. Guillermo de Barcelona; el R.P.M.Fr. José Herrero, rector del colegio de Sto. Tomás de Villanueva de Zaragoza; el R.P.M.Fr. Francisco Noguer, prior del convento de N.P.S. Agustín de Barcelona; el R.P.M.Fr. Guillermo Argente, prior del convento de S. Sebastián de Épila; el R.P.M.Fr. Manuel Melero, prior del convento de N.P.S. Agustín de Caspe; el R.P.M.Fr. Josef Mostarós, rector del colegio de los Santos Reyes de Tarragona; el R.P.M.Fr. Nicolás Mayet, socio de N.M.R.P.M. Provincial; el P.Pres.Fr. Antonio Reus, prior del convento de Ntra. Sra. del Socorro de Palma; el P.Pred.Fr. Basilio Thomás Rosell, prior del convento de Ntra. Sra. de Aguas Vivas; el P.Pres.Fr. Thomás Ferragut, prior del convento de N.P.S. Agustín de Alcoy; el P.Pres.Fr. Francisco Mayor, prior del convento de N.P.S. Agustín de Alcira; el P.Lect.Jub.Fr. Vicente Simó, vicario prior del convento de N.P.S. Agustín de Castellón de la Plana; el P.Lect.Jub.Fr. Jaime Lanza, prior del convento de N.P.S. Agustín de Origiuela; el P.Lect.Jub.Fr. Antonio Vila, prior del convento de S. Sebastián de S. Felipe; el P.Lect.Jub.Fr. Agustín de Inzarte, prior del convento de S. Vicente el Real de Huesca; el P.Lect.Fr. Francisco Urgel, prior del convento de N.P.S. Agustín de la Seo de Urgel; el P.Lect.Fr. Calixto Ucar, prior del convento de N.P.S. Agustín de Gerona; el P.Pred.Fr. Manuel Martí, prior del convento de N.P.S. Agustín de Alicante; el P.Pred.Fr. Magín Rosell, prior del convento de Ntra.Sra. de Gracia de la Casa de Dios; el P.Pred.Fr. Agustín Orcal, prior del convento de Ntra. Sra. de Gracia de Fraga; el P.Lect.Jub.Fr. Ramón Franco, prior del convento de N.P.S. Agustín de Igualada; el P.Pred.Fr. Joaquín Breva, prior del convento de Ntra. Sra. del Socorro de Jérica; el P.Pred.Fr. Juan Torres, prior del convento de N.P.S. Agustín de Torruela de Montgrí; el P.Pred.Fr. Antonio de Alzubida, prior del convento de Santa María Magdalena de Castellón de Ampurias; el P.Pred.Fr. Joaquín Gisbert, prior del convento de San Sebastián de Rocafort; el P.Pres.Fr. Agustín Francín, prior del convento de Ntra. Sra. de Loreto; el P.Lect.Jub.Fr. Antonio Arrieta, prior del convento de N.P.S. Agustín de Belchite; el P.Lect.Jub.Fr. Pedro Thomás Polache, prior del convento de S. Telmo de Viñaroz; el P.Pred.Fr. Ildelfonso Bellés, prior del convento de N.P.S. Agustín de Morella; el P.Pred.Fr. Josef Golofre, prior del convento de N.P.S. Agustín de La Selva; el P.Pred.Fr. Mariano Cañizares, prior del convento de S. Joaquín de Paiporta; el P.Pres.Fr.

Paulino Munar, prior del convento de N.P.S. Agustín Felanix; el P.Pred.Fr. Antonio Pérez, prior del convento de Villajoyosa; el P.Pred.Fr. Miguel García, prior del convento de la SS. Sangre de Christo de Cullera; el P.Pred.Fr. Nicolás Parellada, prior del convento de Ntra. Sra. de Pla de Sanahuja.

Y habiéndose salido de la sala capitular todos los que no tenían voz, fueron también nombrados tres Padres discretos, vulgo escrutadores de los votos, que lo fueron a saber: el R.P.M.Fr. Joaquín Merino, prior del convento de Ntra. Sra. del Socorro de Valencia; el R.P.M.Fr. Agustín Montagut, rector del colegio de S. Guillermo de Barcelona; y el R.P.M.Fr. Josef Herrero, rector del colegio de Sto. Tomás de Villanueva de Zaragoza. Y habiendo prestado todos tres el juramento de fidelidad, se procedió a la elección de nuevo provincial. Efectuada la votación y su escrutinio, resultó electo provincial N.M.R.P.M. Fr. Agustín Latorre, con cinquenta votos. Cuya elección fue publicada por el primero de los tres escrutadores, y en seguida fue conducido en procesión a la iglesia, en donde le besaron todos la mano en señal de obediencia. Y habiéndosele entregado el sello de la provincia por N.M.R.P.M.Fr. Juan Facundo Sidro Vilarroig, presidente, fue confirmado por el mismo en el oficio del provincialato. En esta elección tuvo también un voto el R.P.M.Fr. Juan Facundo Sancho.

En el mismo día, después de la hora de nona, al tercer toque de la campana según costumbre, se juntaron todos los Padres vocales en capítulo y procedieron a la elección de los definidores y, servatis servandis, eligieron primer definidor por el reino de Aragón al R.P.M.Fr. Juan Facundo Sancho con quarenta y un votos; primer definidor por el principado de Cataluña al R.P.M.Fr. Francisco Noguer con quarenta y dos votos; definidor por el reino de Valencia al R.P.M.Fr. Bernardo Crespo con quarenta y un votos; definidor por las islas Baleares al P.Pres.Fr. Antonio Reus con quarenta y quatro votos; segundo definidor por el reino de Aragón el R.P.M.Fr. Guillermo Argente con cinquenta votos; y segundo definidor por el principado de Cataluña al P.Lect.Jub.Fr. Calixto Ucar.

Después de dichos Padres elegidos, tuvieron también votos por el reino de Aragón el P.Lect.Jub.Fr. Juan Vives seis; por el principado de Cataluña el P.Lect.Jub.Fr. Josef Lladó; por el reino de Valencia el P.Pred.Fr. Antonio Pérez de Lema diez; por las islas Baleares el P.Lect.Jub.Fr. Miguel Rullán siete.

En los días siguientes (habiéndose cumplido ante todo lo previsto por nuestras sagradas Constituciones) fueron congregados en definitorio los expresados M.RR.PP. a saber: N.M.R.P.M.Fr. Juan Facundo Sidro Vilarroig, presidente; N.M.R.P.M.Fr. Agustín Latorre, provincial electo; N.M.R.P.M.Fr. Agustín Esplugues, ex-asistente general; N.M.R.P.M.Fr. Juan Izquierdo, provincial absoluto; el R.P.M.Fr. Juan Facundo Sancho, primer definidor por el

reino de Aragón; el R.P.M.Fr. Francisco Noguera, primer definidor por el principado de Cataluña; el R.P.M.Fr. Bernardo Crespo, definidor por el reino de Valencia; el P.Praes.Fr. Antonio Reus, definidor por las islas Baleares; el R.P.M.Fr. Guillermo Argente, segundo definidor por el reino de Aragón; el P.Lect.Jub.Fr. Calixto Ucar, segundo definidor por el principado de Cataluña. Quienes, usando de la auctoridad que les conceden nuestras sagradas Constituciones, hicieron y mandaron publicar los decretos siguientes:

1.- Admiten los M.RR.PP. del Definitorio los magisterios de los PP. Presentados Fr. Josef Mostarós, Guillermo Lladó, el del P.Lect.Jub.Fr. Nicolás Mayet, como también el concedido por el indulto apostólico al P.Pred.Fr. Thomás Izquierdo, sin perjuicio del derecho de los PP. Presentados de cátedra y lectores jubilados de la provincia.

2.- Admiten y reconocen por hermanos de la Orden al M. Ilustre Sr.D. Josef Ignacio Carroz, marqués de Mirasol; al Rev.Sr.D. Manuel Crosad, arcipreste de Morella, al Revdo.Sr.D. Agustín Soler, cura de la parroquial iglesia de Gatorsa, al Sr.D. Joaquín Gómez, vecino y morador de la villa de Xérica, y al Sr.D. Antonio Planas, vecino y morador de Felanix de la isla de Mallorca.

3.- Haviéndose hecho reparable a los M.RR.PP. del Definitorio el abuso que va cundiendo en algunos conventos de que los empleados en los oficios dejan de asistir al coro y demás actos de comunidad con qualquiera motivo o pretexto los días clásicos y festivos, encargan previamente a todos los priores locales que pongan el mayor cuidado en que los que tuvieren algún destino particular, que no sea incompatible, asistan todos los días a la misa conventual, vísperas cantadas y demás actos, según su obligación y que los oficiales no falten al coro por ningún pretexto en los días clásicos y festivos, según está prevenido en repetidas actas de provincia.

4.- Prohiben que los sacerdotes, con especialidad los jóvenes, salgan con frecuencia con hábito negro y que vayan jamás solos, aunque sea de hábito blanco, a no ser que ocurriere algún motivo justo, como es de cumplir las obligaciones que el convento tuviere contrahidas, el de auxiliar a los enfermos o algún lance extraordinario, que deberán examinar los priores locales para conceder la licencia, cuidando solamente de que no haya en esto el menor exceso ni abuso.

Esenciones del reyno de Aragón

Declaran los M.RR.PP. del Definitorio que puedan usar de las esenciones concedidas a los que tienen quarenta años de profesión y treinta de predicación, y el P.Pred.Fr. Joaquín Fleta, y de las concedidas a los que tienen veinte años de profesión y doce de predicación el P.Pres.Fr. Joaquín Castillo.

Esenciones del principado de Cataluña

Declaran los M.RR.PP. del Definitorio que pueda usar de las esenciones concedidas a los que tienen treinta años de profesión y veinte de predicación el P.Pred.Fr. Ramón Viguer.

Esenciones del reino de Valencia

Declaran los M.RR.PP. del Definitorio que puedan usar de las esenciones concedidas a los sexagenarios los PP.Fr. Christóval Guillén y Fr. Pedro Linares; de las concedidas a los que tiene quarenta años de profesión y treinta de predicación el P.Pred.Fr. Facundo Pérez; de las concedidas a los que tienen treinta años de profesión y veinte de predicación los PP. Predicadores Fr. Miguel Valor, Fr. Miguel Crespo, Fr. Josef Cucarella, Fr. Tomás Estruch, Fr. Bautista Librer, Fr. Francisco Coderch y Fr. Manuel Hernández; y de las concedidas a los que tienen veinte años de profesión y doce de predicación a los PP. Predicadores Fr. Francisco Castelló, Fr. Luis Martí, Fr. Mariano Eráns, Fr. Facundo Lucas, Fr. Agustín Roig, Fr. Agustín Richart, Fr. Tomás Martí, Fr. Luis Muñoz y Fr. Vicente Martí.

Esenciones de las Islas Baleares

Declaran los M.RR.PP. del Definitorio que pueda usar de las esenciones concedidas a los que tienen quarenta años de profesión y treinta de predicación el P.Pred.Fr. Tomás Font.

*Graduaciones de los RR.PP.MM. de número y extra,
que continúan su lectura por espacio de doce años*

R.P.M.FR. Tomás Planelles	R.P.M.Fr. Agustín Martí
R.P.M.Fr. Florencio Facundo Soler	R.P.M.Fr. Vicente Coll, ex-prov.
R.P.M.Fr. Joaquín Iserta	R.P.M.Fr. Agustín Riera
R.P.M.Fr. Agustín Latorre, prov. elect.	R.P.M.Fr. Josef Meliá
R.P.M.Fr. Diego Saldaña, núm	R.P.M.Fr. Juan Facundo Vicente Soler
R.P.M.Fr. Juan Facundo Sidro Vilarroig, ex-prov. y presidente del presente cap.	R.P.M.Fr. Francisco Lluch
R.P.M.Fr. Agustín Esplugues, ex-asist. gen.	R.P.M.Fr. Josef Ferrer
R.P.M.Fr. Fulgencio Moreno	R.P.M.Fr. Bernardo Crespo
R.P.M.Fr. Juan Facundo Sancho	R.P.M.Fr. Juan Bautista Lorca, núm.
R.P.M.Fr. Juan Facundo Moltó, núm.	R.P.M.Fr. Miguel Griñó, núm.
R.P.M.Fr. Simón Alcedo	R.P.M.Fr. Tomás España, núm.
N.Revdo.PM.Fr. Jorge Rey, vicario general independiente y de Indias	R.P.M.Fr. Joaquín Merino
	R.P.M.Fr. Agustín Montagut
	R.P.M.Fr. Francisco Tartanac

R.P.M.Fr. Tomás Pujals	R.P.M.Fr. Gerónimo Sempere, núm.
R.P.M.Fr. Jaime Pérez	R.P.M.Fr. Josef Herrero.
R.P.M.Fr. Bernardo Anrich	R.P.M.Fr. Josef Soler
R.P.M.Fr. Bernardo Pla	R.P.M.Fr. Pedro Fandos, núm.
R.P.M.Fr. Juan Melero	R.P.M.Fr. Liberato Ximénez. Núm.
R.P.M.Fr. Miguel Nogueroles, núm.	R.P.M.Fr. Agustín Peralta
N.M.R.P.M.Fr. Juan Izquierdo, prov. absol.	R.P.M.Fr. Francisco Noguer
R.P.M.Fr. Manuel Gil, núm.	R.P.M.Fr. Guillermo Argente
R.P.M.Fr. Gabriel Mestres	R.P.M.Fr. Manuel Melero
N.M.R.P.M.Fr. Félix Meave, ex-prov.	R.P.M.Fr. Josef Mostarós
R.P.M.Fr. Francisco Breva	R.P.M.Fr. Nicolás Mayet
R.P.M.Fr. Ramón Sanz, núm.	R.P.M.Fr. Guillermo Lladó, núm.
R.P.M.Fr. Magín Dresaire	R.P.M.Fr. Tomás Urquizo

Graduaciones de los PP. Presentados

P.Pres.Fr. Juan Jutglar	P.Pres.Fr. Salvador Guillén
P.Pres.Fr. Antonio Gómez	P.Pres.Fr. Tomás Ferragut
P.Pres.Fr. Francisco Mayor	P.Pres.Fr. Josef Valdecabres
P.Pres.Fr. Nicolás Martínez	P.Pres.Fr. Agustín Francín
P.Pres.Fr. Juan Torres	P.Pres.Fr. Antonio Reus
P.Pres.Fr. Agutín Garau	P.Pres.Fr. Adeodato Suau

Graduaciones de los PP. Jubilados

P.Lect.Jub.Fr. Josef Lladó	P.Lect.Jub.Fr. Nicolás Proens
P.Lect.Jub.Fr. Francisco Pagés	P.Lect.Jub.Fr. Luis Reixach
P.Lect.Jub.Fr. Calixto Ucar	P.Lect.Jub.Fr. Agustín Sardera
P.Lect.Jub.Fr. Juan Garrich	P.Lect.Jub.Fr. Ildefonso Estevan
P.Lect.Jub.Fr. Juan Viver	P.Lect.Jub.Fr. Francisco Vespín
P.Lect.Jub.Fr. Miguel Galve	P.Lect.Jub.Fr. Agustín Inzarte
P.Lect.Jub.Fr. Pedro Tomás Polache	P.Lect.Jub.Fr. Ramón Franco
P.Lect.Jub.Fr. Jaime Lanza	P.Lect.Jub.Fr. Juan Facundo Berenguer
P.Lect.Jub.Fr. Nicolás Blasco	P.Lect.Jub.Fr. Vicente Facundo Labaig
P.Lect.Jub.Fr. Francisco Suau	P.Lect.Jub.Fr. Joaquín Cascant
P.Lect.Jub.Fr. Antonio Arrieta	P.Lect.Jub.Fr. Miguel Rullán
P.Lect.Jub.Fr. Antonio Vila	P.Lect.Jub.Fr. Miguel Martí
P.Lect.Jub.Fr. Vicente Simó.	

Elecciones para el reino de Aragón

Elegimos prior del convento de N.P.S. Agustín de Zaragoza al R.P.M.Fr. Liberato Ximénez; superior al P.Pred.Fr. Josef Faló; maestro de novicios al P.Lect.Jub.Fr. Agustín Francín; sacristán y penitenciario al P.Pred.Fr. Agustín

Marco; procurador de la casa el P.Pred.Fr. Aurelio Olaso; procurador de curia al P.Pred.Fr. Gelasio Royo.

Elegimos rector del colegio de Sto. Tomás de Villanueva de Zaragoza al R.P.M.Fr. Josef Herrero; vicerector al P.Pres.Fr. Joaquín Gascón; procurador al P.Pred.Fr. Josef Soro; sacristán al P.Pred.Fr. Mariano Villar.

Elegimos prior del convento de S. Sebastián de Épila al R.P.M.Fr. Manuel Melero; superior al P.Pred.Fr. Vicente Sanz; sacristán y procurador al P.Pred.Fr. Agustín Tejero.

Elegimos prior del convento de Ntra. Sra. de Loreto al P.Lect.Jub.Fr. Miguel Galve; superior al P.Fr. Juan Facundo Burguete; procurador al P.Fr. Manuel Gallego.

Elegimos prior del convento de S. Vicente el Real de Huesca al P.Lect.Jub.Fr. Agustín Inzarte; superior al P.Pred.Fr. Antonio Azuara; procurador al P.Pred.Fr. Pascual Morón; sacristán al P.Fr. Próspero Thomás.

Elegimos prior del convento de Ntra. Sra. de los Arcos al P.Pres.Fr. Antonio Casanova; superior al P.Pred.Fr. Francisco Llorens; procurador y sacristán al P.Pred.Fr. Lucas Gascón.

Elegimos prior del convento de Ntra. Sra. de Gracia de Fraga al P.Pres.Fr. Agustín Orcal; superior el P.Pred.Fr. Tomás Monreal; procurador y sacristán al P.Pred.Fr. Martín Usón.

Elegimos prior del convento de N.P.S. Agustín de Caspe al P.Lect.Jub.Fr. Agustín Sardera; superior al P.Pred.Fr. Tomás Castañer; procurador a Fr. Nicolás Blesa.

Elegimos prior del convento de Sta. Quiteria de Samper de Calanda al P.Pred.Fr. Domingo Miranda; superior al P.Pred.Fr. Joaquín Castillo; procurador y sacristán al P.Fr. Ramón Simón.

Elegimos prior del convento de N.P.S. Agustín de Belchite al P.Lect.Jub.Fr. Antonio Arrieta; superior el P.Pred.Fr. Miguel Burguete; procurador y sacristán al P.Pred.Fr. Antonio Rubira.

Elecciones para el principado de Cataluña.

Elegimos prior del convento de N.P.S. Agustín de Barcelona al R.P.M.Fr. Nicolás Mayet; superior al P.Pred.Fr. Salvador Dalmau; maestro de novicios al P.Pred.Fr. Salvador Negre; sacristán al P.Pred.Fr. Tomás Subirana; archivero y sacristán de Ntra. Sra. de la Piedad al P.Pred.Fr. Joaquín Noguerol; penitenciario al P.Pred.Fr. Ramón Daucet; procurador de la curia al P.Pred.Fr. Agustín Vidal; procurador de cobranzas al P. Fr. Josef Vidal.

Elegimos prior del convento de Ntra. Sra. de Gracia de Lérida al P.Pred.Fr. Juan Pla; superior al P.Pred.Fr. Juan Bruel; sacristán y procurador al P.Pred.Fr. Juan Pujol.

Elegimos prior del convento de S. Francisco de Puigcerdá al P.Pred.Fr. Francisco Izquierdo; superior al P.Pred.Fr. Esteban Rotxotxo; sacristán y procurador Fr. Juan Oms.

Elegimos prior del convento de N.P.S. Agustín de la Seo de Urgel al P. Francisco Urgell; superior al P.Pred.Fr. Josef Capdevila; sacristán y procurador al P.Fr. Isidro Alcina.

Elegimos prior del convento de N.P.S. Agustín de Gerona al P.Lect.Jub.Fr. Calixto Ucar; superior el P.Pred.Fr. Miguel Ponti; sacristán y procurador al P.Fr. Pedro Roqueta.

Elegimos rector del colegio de los SS. Reyes de Tarragona el P.Lect.Jub.Fr. Ramón Franco; vicerector al P.Lect.Fr. Nicolás Codina; procurador al P.Pred.Fr. Nicolás Bergoño; sacristán al P.Pred.Fr. Josef Turet.

Elegimos prior del convento de N.P.S. Agustín de Cervera al R.P.M.Fr. Agustín Riera; superior al P.Pred.Fr. Josef Font; sacristán y procurador al P.Pred.Fr. Nicolás Mas.

Elegimos rector del colegio de S. Guillermo de Barcelona al R.P.M.Fr. Josef Mostarós; vicerector al P.Lect.Jub.Fr. Eudaldo Jaume Andreu; procurador al P.Pred.Fr. Ramón Viguer.

Elegimos prior del convento de Ntra. Sra. de Casa de Dios al P.Lect.Fr. Francisco Pradell; superior al P.Pred.Fr. Francisco Tomás Montaner; sacristán al P.Fr. Bernardo Dalmau; procurador al P.Fr. Manuel Capderós.

Elegimos prior del convento de N.P.S. Agustín de Igualada al P.Lect.Jub.Fr. Josef Lladó; superior al P.Pred.Fr. Tomás Serras; sacristán y procurador al P.Fr. Pablo Miró.

Elegimos prior del convento de N.P.S. Agustín de Torruella de Montgrí al P.Pred.Fr. Juan Torres; superior al P.Fr. Tomás Serras; sacristán y procurador al P.Fr. Salvador Augé.

Elegimos prior del convento de Sta. María Magdalena de Castellón de Ampurias al P.Pred.Fr. Antonio Alzubida; superior al P.Pred.Fr. Juan Miró; sacristán y procurador al P.Fr. Josef Sanz.

Elegimos prior del convento de Ntra. Sra. de Gracia de Palamós al P.Pred.Fr. Magín Rosell; superior al P.Pred.Fr. Miguel Valls; sacristán y procurador al P.Fr. Antonio Pereras.

Elegimos prior del convento de N.P.S. Agustín de Tárrega al P.Pred.Fr. Juan Saperas; superior al P.Pred.Fr. Ramón Roca; sacristán y procurador al P.Pred.Fr. Pedro Gallart.

Elegimos prior del convento de N.P.S. Agustín de La Selva el P.Pred.Fr. Tomás Clará; superior el P.Pred.Fr. Fulgencio Ricart; sacristán y procurador al P.Fr. Antonio Oms.

Elegimos prior del convento de Ntra. Sra. del Pla de Sanahuja al P.Pred.Fr. Nicolás Parellada, superior al P.Pred.Fr. Sebastián Casanovas; sacristán y procurador al P.Pred.Fr. Nicolás Viñest.

Elegimos presidente del hospicio de Ntra. Sra. del Pilar de Gerona al P.Fr. Pedro Raset.

Elegimos vicario de S. Pedro Cercada al P.Pred.Fr. Agustín Riera.

Elecciones para el reino de Valencia

Elegimos prior del convento de N.P.S. Agustín de Valencia al R.P.M.Fr. Joaquín Merino; superior al P.Pred.Fr. Josef Espí; maestro de novicios al P.Lect.Jub.Fr. Miguel Martí; sacristán mayor el P.Pred.Fr. Agustín Rodrigo; penitenciario mayor al P.Fr. Mariano Viñerta; capellán de la Real Capilla de Ntra. Sra. de Gracia al P.Pred.Fr. Joaquín Canet; archivero al P.Pred.Fr. Tomás Martí; procurador de curia y de casa al P.Pred.Fr. Pascual Perelló; procuradores de fuera a los P.Pred. Fr. Joaquín Pascual y Fr. Miguel Aparici.

Elegimos prior del convento de Ntra. Sra. del Socorro de Valencia al P.Pres.Fr. Antonio Gómez; superior al P.Pred.Fr. Cristóbal Ferrara, maestro de novicios al P.Lect.Fr. Tomás González; sacristán al P.Pred.Fr. Mariano Guardiola; capellán de Sto. Tomás de Villanueva al P.Pred.Fr. Agustín Sanchiz; procurador al P.Pred.Fr. Juan Bautista Maseres.

Elegimos prior del convento de Ntra. Sra. de Aguas Vivas al P.Pred.Fr. Basilio Tomás Rosell, superior el P.Pred.Fr. Andrés Blasco; sacristán y procurador al P.Fr. Juan Rovira

Elegimos prior del convento de N.P.S. Agustín de Alcoy al P.Lect.Fr. Posidio Soler; superior al P.Pred.Fr. Joaquín Cantó; sacristán al P.Pred.Fr. Miguel Valer; procurador al P.Pred.Fr. Tomás Montllor.

Elegimos prior del convento de N.P.S. Agustín de Alcira al P.Pred.Fr. Francisco Mayor; superior al P.Pred.Fr. Vicente Lafont; sacristán al P.Pred.Fr. Enrique Tudela, procurador al P.Pred.Fr. Agustín Roca; procurador de fuera al P.Fr. Nicolás Niclós.

Elegimos prior del convento de N.P.S. Agustín de Castellón de la Plana al P.Lect.Jub.Fr. Vicente Simó; superior al P.Pred.Fr. Juan Bautista Vilarroig; sacristán el P.Pred.Fr. Antonio Aiza; procurador al P.Pred.Fr. Mariano Erás.

Elegimos prior del convento de N.P.S. Agustín de Orihuela al P.Lect.Jub.Fr. Antonio Vila; superior al P.Pred.Fr. Juan Lucas; sacristán al P.Pred.Fr. Francisco Coderch; procurador al P.Pred.Fr. Josef Castelló.

Elegimos prior del convento de San Leandro de Cartagena al R.P.M.Fr. Bernardo Anrich; superior al P.Pred.Fr. Luis Cerezo; sacristán al P.Pred.Fr. Josef Aparici; procurador al P.Pred.Fr. Jaime Uríos.

Elegimos prior del convento de San Sebastián de S. Felipe al P.Lect.Fr. Jaime Lanza, superior al P.Pred.Fr. Agustín Richart; sacristán al P.Pred.Fr. Miguel Fuster; procurador al P.Pred.Fr. Agustín Roig.

Elegimos prior del convento de N.P.S. Agustín de Albacete al P.Pred.Fr. Juan Facundo Labaig; superior al P.Pred.Fr. Francisco Such; sacristán al P.Pred.Fr. Tomás Estruch; procurador al P.Pred.Fr. Patricio Lacruz.

Elegimos prior del convento de Ntra. Sra. del Socorro de Xérica al P.Pred.Fr. Joaquín Breva; superior al P.Pred.Fr. Joaquín Balaguer; sacristán y procurador al P.Pred.Fr. Simeón Crespo.

Elegimos rector del colegio de San Fulgencio de Valencia al R.P.M.Fr. Tomás Planelles; vicerector al P.Pred.Fr. Liberato Navarro; sacristán el P.Pred.Fr. Mariano Ramonell; procurador al P.Pred.Fr. Pascual Portegás.

Elegimos prior del convento de San Sebastián de Rocafort al P.Pred.Fr. Mariano Cañizares; superior al P.Pred.Fr. Luis Martí; sacristán y procurador al P.Pred.Fr. Antonio de Ávila.

Elegimos prior del convento de S. Thelmo de Vinaroz al P.Lect.Jub.Fr. Pedro Tomás Polache, superior al P.Pred.Fr. Juan Bautista Quartero; sacristán al P.Pred.Fr. Josef Puig; capellán de Jesús Nazareno y de Sta. Victoria al P.Pred.Fr. Tomás Juan; procurador al P.Fr. Francisco Reverter.

Elegimos prior del convento de N.P.S. Agustín de Morella al P.Pres.Fr. Tomás Ferragut; superior al P.Pred.Fr. Josef Cucarella; sacristán al P.Pred.Fr. Francisco Simó, Procurador al P.Pred.Fr. Pedro Martorell.

Elegimos prior del convento de S. Joaquín de Paiporta al P.Pred.Fr. Miguel García; superior al P.Pred.Fr. Luis Muñoz; sacristán al P.Pred.Fr. Vicente Esteve; procurador al P.Fr. Pascual Belert.

Elegimos prior de S. Pedro de Villajoyosa al P.Pred.Fr. Antonio de Lema; superior al P.Pred.Fr. Vicente Reig; sacristán al P.Pred.Fr. Pedro Llinares; procurador al P.Fr. Josef Molina.

Elegimos prior del convento de la SS. Sangre de Cristo de Cullera al P.Pred.Fr. Salvador Mencheta; superior al P.Pred.Fr. Josef Sapena; sacristán y procurador al P.Pred.Fr. Vicente Martí.

Elegimos presidente del hospicio de Ntra. Sra. del Socorro de Alicante al P.Pred.Fr. Nicolás Jordá.

Elecciones para las islas Baleares

Elegimos prior del convento de Ntra. Sra. del Socorro de Palma de Mallorca al P.Lect.Fr. Agustín Roselló; superior al P.Pred.Fr. Nicolás Frau; maestro de novicios al P.Lect.Fr. Bartolomé Rebase; sacristán al P.Pred.Fr. Posidio Pastor; procurador al P.Fr. Juan Llinar.

Elegimos prior del convento de Ntra. Sra. del Socorro de Menorca al P.Pred.Fr. Juan Facundo Seguí; superior al P.Pred.Fr. Juan Facundo Cavaller; maestro de novicios al P.Lect.Fr. Crisóstomo Cintes; sacristán al P.Pred.Fr. Agustín Moll; procurador al P.Pred.Fr. Miguel Coll.

Elegimos prior del convento de Ntra. Sra. del Toro de Menorca al P.Pred.Fr. Próspero Pons; superior al P.Pred.Fr. Antonio Lliná; maestro de novicios al P.Lect.Fr. Luis Reixach; sacristán al P.Fr. Manuel Cintes; procurador al P.Pred.Fr. Felipe Barceló.

Elegimos prior del convento de N.P.S. Agustín de Felanix al P.Pres.Fr. Nicolás Sabater; superior al P.Pred.Fr. Josef Auli; sacristán al P.Pred.Fr. Tomás Suau.

Vicarios de monjas

Elegimos vicario de las monjas de S. Julián mártir de Valencia al P.Pred.Fr. Vicente Brocal; procurador al P.Pred.Fr. Agustín Osca.

Elegimos vicario de las monjas de Ntra. Sra. de la Esperanza de Valencia al R.P.M.Fr. Facundo Vicente Soler; procurador al P.Fr. Juan Bautista Gisbert.

Elegimos vicario de las monjas de la SS. Trinidad de Morella al P.Pred.Fr. Juan Bautista Corrau; procurador al P.Fr. Francisco Matamoros.

Elegimos vicario de las monjas de Sta. Ana de S. Mateo al P.Pred.Fr. Salvador Guillén.

Elegimos vicario de las monjas de Ntra. Sra. de los Dolores de Bocairante al P.Pred.Fr. Joaquín Gisbert; procurador al P.Pred.Fr. Miguel Crespo.

Elegimos vicario de las monjas de Sta. Catalina mártir de Mirambel al P.Pred.Fr. Posidio Balaguer.

Elegimos vicario de las monjas de Sta. Lucía mártir de Alcira al P.Pred.Fr. Josef Aznar.

Elegimos vicario de las monjas de Ntra. Sra. de la Presentación de Valencia al R.P.M.Fr. Bernardo Crespo y procurador al P.Fr. Thomás Polache.

Elegimos vicario de las monjas de Ntra. Madre Sta. Mónica de Zaragoza al P.Pred.Fr. Thomás Ainzón.

Fue elegido socio y secretario de N.M.R.P.M. Provincial el R.P.M.Fr. Juan Melero.

Fue elegido definidor para el capítulo general el R.P.M.Fr. Francisco Brevia

Discreto para el mismo capítulo general al R.P.M.Fr. Francisco Lluç.

La facultad de disponer y arreglar familias de los conventos, que pertenece al Definitorio dentro de los dos meses contados desde la celebración de este capítulo, lo damos y cedemos a N.M.R.P.M. Provincial para que las disponga y arregle según de derecho le compete fuera del citado tiempo.

Queda señalado para la celebración del próximo capítulo provincial el convento de N.P.S. Agustín de Barcelona, dejando sin embargo al arbitrio de N.M.R.P. Provincial señalar otro, si le pareciere conveniente.

Todas y cada una de las referidas elecciones han sido hechas de común consentimiento de todos los M.RR.PP. del Definitorio, usando para las reelecciones que se han juzgado convenientes de la dispensa de N.Revmo.P.M. Vicario general.

Estas son, Revmo. Padre, las elecciones y actas de nuestro capítulo provincial, cuya aprobación y confirmación humildemente pedimos, rogando a V.Revma. se sirva dispensarnos los favores y afectos paternales que siempre hemos experimentado.

Dios nuestro señor conserve con salud a V. Revma. muchos años.

Dadas en nuestro convento de N.P.S. Agustín de Valencia a los doce días del mes de mayo del año del Señor mil ochocientos y dos.

Fr. Juan Facundo Sidro Vilarroig, presidente.

Fr. Agustín Latorre, prov. electo	Fr. Agustín Esplugues, ex-asist. general
Fr. Juan Izquierdo, prov. absoluto	Fr. Juan Facundo Sancho, def. 1º de Aragón
Fr. Francisco Noguer, def. 1º de Cataluña	Fr. Bernardo Crespo, def. por Valencia
Fr. Antonio Reus, def. por las Islas Bal.	Fr. Guillermo Argente, def. 2º por Aragón
Fr. Calixto Ucar, def. 2º por Cataluña	

Concuerta fielmente con su original, de que doy fe.

Fr. Juan Melero, secretario provincial

El P.M.Fr. Jorge Rey, vicario general de España e Indias de la Orden de Ermitaños de N.P.S. Agustín, vistas las actas antecedentes, por tenor de las

presentes, con la autoridad de nuestro oficio y de consejo de los RR.PP. de nuestra congregación generalicia, aprobamos y confirmamos todas las elecciones y determinaciones en ellas contenidas, y queremos que se tengan por válidas y firmes. En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amen.

Dadas en nuestro convento de S. Felipe el real de Madrid, firmadas de nuestra mano, selladas con el sello mayor de nuestro oficio y refrendadas por nuestro secretario en catorce de junio de mil ochocientos y dos.

Jorge Rey, vicario general.

Concuerta fielmente con su original, de que doy fe

Fr. Juan Melero, secretario de provincia

Por mandato de N.Revmo. P. Vicario general

Fr. Antolín Merino, secretario.

1803

“Actas del capítulo privado celebrado en el convento de N.P.S. Agustín de Zaragoza en 24 de noviembre de 1803”

En el nombre de nuestro Señor Jesu Christo bendito. Amén.

En el año del nacimiento del mismo Señor mil ochocientos y tres, a veinte y quatro del mes de noviembre, juntó capítulo privado N.M.R.P. Provincial Fr. Agustín La Torre en el convento de N.P.S. Agustín de Zaragoza, en virtud de las letras de N.Revmo.P.M.Fr. Jorge Rey, vicario general independiente de las provincias de España e Indias, su fecha en el convento de S. Felipe el Real de Madrid a 27 de junio del corriente año de 1803, por las que Su Revma., atendiendo y considerando los motivos que se le hicieron presentes y de acuerdo de los M.RR.PP. de la congregación generalicia, tubo a bien el dispensar por esta vez el capítulo intermedio de esta nuestra provincia de la Corona de Aragón, que se debía celebrar en el día 30 de setiembre de este mismo año; mas con la precisa condición de que se juntase para el mismo tiempo capítulo privado, en que se proveiera lo que correspondía en la congregación intermedia y que se remitiera a Su Revma. para la aprobación y confirmación; e igualmente de otras letras posteriores de Su Revma., con fecha de 22 de julio del mismo año, en S. Felipe el Real de Madrid, en las que, informado de los negocios y circunstancias que embarazaban la celebración

del capítulo privado en el día señalado de 30 de setiembre, daba su permiso para que se dilatara hasta que, desocupados los asuntos ocurrentes, pudiera verificarse su celebración debidamente.

A este fin, juntos y congregados en el mencionado día 24 de noviembre los M.RR.PP. que debían componer el congreso, a saber: N.M.R.P. Provincial Fr. Agustín La Torre; el R.P.Fr. Juan Facundo Sancho, definidor primero por el reino de Aragón; el R.P.M. Liberato Ximénez en lugar del R.P.M.Fr. Guillermo Argente, definidor segundo por el reino de Aragón; ausente por causa legítima, usando de la autoridad que les es concedida, establecieron y mandaron se notificara públicamente lo siguiente.

En primer lugar se leyeron, con la debida veneración, las letras de N.Revmo.P. Vicario general independiente de las provincias de España e Indias, en las que dispensa, por esta vez, la congregación intermedia común y ordinaria en la forma expresada.

Admiten los M.RR.PP. del capítulo privado los magisterios del P.Lect.Jub.Fr. Calixto Ucar y de los presentados Fr. Juan Jutglar y Fr. Antonio Gómez.

Esenciones del reino de Valencia

Declaran los M.RR.PP. del capítulo privado que pueden usar de las esenciones concedidas a los sexagenarios el P.Thomás Meliana; de las concedidas a los que tienen quarenta años de profesión y treinta de predicación el P.Pred.Fr. Antonio Muñes; y de las concedidas a los que tienen veinte años de profesión y doce de predicación el P.Pred.Fr. Enrique Périz.

Graduaciones de los RR.PP. Maestros de número y extra que continuaron su lectura por espacio de doce años

R.P.M.Fr. Thomás Planelles	R.P.M.Fr. Gabriel Mestre
R.P.M.Fr. Florencion Facundo Soler, núm.	N.M.R.P.Fr. Félix Meave, ex-prov. murió
R.P.M.Fr. Joaquín Iserta	R.P.M.Fr. Francisco Breva
N.R.P.M.Fr. Agustín La Torre, provincial	R.P.M.Fr. Ramón Sanz
N.R.P.M.Fr. Juan Facundo Sidro Vilarroig, exprov.	R.P.M.Fr. Magín Dresayre
B.R.P.M.Fr. Agustín Esplugues, ex asist. gen.	R.P.M.Fr. Francisco Lluç
N.R.P.M.Fr. Jorge Rey, vic. gen. indep. de las	

prov. de España e Indias	R.P.M.Fr. Josef Ferré
R.P.M.Fr. Diego Saldaña, núm.	R.P.M.Fr. Bernardo Crespo
R.P.M.Fr. Agustín Martí	R.P.M.Fr. Juan Bautista Lorca, núm.
M.R.P.M.Fr. Vicente Coll, ex-prov.	R.P.M.Fr. Tomás España
R.P.M.Fr. Agustín Riera	R.P.M.Fr. Joaquín Merino
R.P.M.Fr. Josef Meliá	R.P.M.Fr. Francisco Tartanac
R.P.M.Fr. Juan Facundo Soler	R.P.M.Fr. Gerónimo Sempere, núm.
R.P.M.Fr. Fulgencio Moreno	R.P.M.Fr. Josef Herreo
R.P.M.Fr. Juan Facundo Sancho Moltó, núm.	R.P.M.Fr. Josef Soler
R.P.M.Fr. Simón Alcedo, murió	R.P.M.Fr. Pedro Fandos, núm.
R.P.M.Fr. Tomás Pujals	R.P.M.Fr. Liberato Ximénex, núm.
R.P.M.Fr. Jayme Pérez	R.P.M.Fr. Agustín Peralta
R.P.M.Fr. Bernardo Anrich, murió	R.P.M.Fr. Francisco Noguer
R.P.M.Fr. Bernardo Pla	R.P.M.Fr. Guillermo Argente
R.P.M.Fr. Juan Melero	R.P.M.Fr. Manuel Melero
R.P.M.Fr. Miguel Nogueroles, núm.	R.P.M.Fr. Josef Mostarós
R.P.M.Fr. Juan Gil, núm.	R.P.M.Fr. Nicolás Mayet
N.M.R.P.Fr. Juan Izquierdo, prov. absol.	R.P.M.Fr. Tomás Urquizu
R.P.M.Fr. Juan Jutglar, núm.	R.P.M.Fr. Calixto Ucar
	R.P.M.Fr. Antonio Gómez, núm.

Graduaciones de los PP. Presentados

P.Pres.Fr. Francisco Mayor	P.Pres.Fr. José Valdecabres
P.Pres.Fr. Nicolás Martínez	P.Pres.Fr. Agustín Francín
P.Pres.Fr. Juan Torres	P.Pres.Fr. Antonio Reus
P.Pres.Fr. Agustín Garau	P.Pres.Fr. Adeodato Suau
P.Pres.Fr. Salvador Guillén	P.Pres.Fr. Josef Lladó
P.Pres.Fr. Tomás Ferragut	P.Pres.Fr. Francisco Pagés

Graduaciones de los PP. Jubilados

P.Lect.Jub.Fr. Juan Garrich	P.Lect.Jub.Fr. Francisco Vespín
P.Lect.Jub.Fr. Juan Viver	P.Lect.Jub.Fr. Agustín Inzarte, murió
P.Lect.Jub.Fr. Miguel Galve	P.Lect.Jub.Fr. Ramón Franco
P.Lect.Jub.Fr. Pedro Tomás Polache	P.Lect.Jub.Fr. Juan Facundo Berenguer
P.Lect.Jub.Fr. Jaime Lanza	P.Lect.Jub.Fr. Vicente Facundo Labaig
P.Lect.Jub.Fr. Francisco Suau	P.Lect.Jub.Fr. Joaquín Cascant
P.Lect.Jub.Fr. Nicolás Blasco	P.Lect.Jub.Fr. Miguel Rullán
P.Lect.Jub.Fr. Antonio Arrieta	P.Lect.Jub.Fr. Miguel Martí

P.Lect.Jub.Fr. Antonio Vila	P.Lect.Jub.Fr. Vicente Simó
P.Lect.Jub.Fr. Nicolás Proéns	P.Lect.Jub.Fr. Agustín Arcayne
P.Lect.Jub.Fr. Luis Reixach +	P.Lect.Jub.Fr. Francisco Urgell
P.Lect.Jub.Fr. Agustín Sardera	P.Lect.Jub.Fr. Francisco Pradell
P.Lect.Jub.Fr. Ildefonso Estevan	P.Lect.Jub.Fr. Posidio Solé
P.Lect.Jub.Fr. Ramón Manero	

Elecciones para el reino de Aragón

Elegimos prior del convento de Ntra. Sra. de Gracia de Fraga al P.Pred.Fr. Thomás Monreal; superior el P.Pred.Fr. Antonio Azuara.

Elegimos superior del convento de S. Vicente el real de Huesca al P.Pred.Fr. Roque Sevil.

Elegimos procurador del convento de Ntra. Sra. de Loreto a Fr. Felipe Grañera.

Elegimos cantor del convento de N.P.S. Agustín de Zaragoza al P.Fr. Miguel Sopeséns.

Elecciones para el principado de Cataluña

Elegimos rector del colegio de los Santos Reyes de Tarragona al P.Lect.Fr. Nicolás Codina; vicerector al P.Fr. Nicolás Borgoño; ambos hasta el capítulo.

Elegimos superior del convento de N.P.S. Agustín de la Seo de Urgel al P.Fr. Josef Capdevila.

Elecciones para el reino de Valencia

Elegimos prior del convento de Ntra. Sra. del Socorro de Xérica al P.Pred.Fr. Juan Bautista Vilarroig.

Elegimos procurador del convento de N.P.S. Agustín de Alcira al P.Pred.Fr. Joaquín Larrea.

Vicarios de monjas

Elegimos vicario de las monjas de S. Julián mártir de Valencia al P.Pred.Fr. Vicente Brocal; procurador al P.Pred.Fr. Agustín Osca.

Elegimos vicario de las monjas de Ntra. Sra. de la Esperanza de Valencia al R.P.M.Fr. Vicente Facundo Soler; procurador al P.Fr. Juan Bautista Gisbert.

Elegimos vicario de las monjas de la Sma. Trinidad de Morella al P.Pred.Fr. Juan Bautista Corrau; procurador al P.Fr. Francisco Matamoros.

Elegimos vicario de las monjas de Santa Ana de San Mateo al P.Pres.Fr. Salvador Guillén.

Elegimos vicario de las monjas de Ntra. Sra. de los Dolores de Bocayrente al P.Pred.Fr. Joaquín Gisbert; procurador al P.Pred.Fr. Miguel Crespo.

Elegimos vicario de las monjas de Sta. Catalina mártir de Mirambel al P.Pred.Fr. Posidio Balaguer.

Elegimos vicario de las monjas de Sta. Lucía mártir de Alcira al P.Pres.Fr. Josef Valdecabres.

Elegimos vicario de las monjas de la Presentación de Valencia al R.P.M.Fr. Bernardo Crespo; procurador al P.Fr. Tomás Polache.

Elegimos vicario de las monjas de Ntra. Madre Sta. Mónica de Zaragoza al P.Pred.Fr. Tomás Ainzón.

Sermones para el capítulo provincial futuro

Designan los M.RR.PP. del capítulo privado de predicador por el reino de Valencia al P.Lect.Jub.Fr. Vicente Facundo Soler. El asunto será de N.P.S. Agustín. En predicador por el reino de Aragón al R.P.M.Fr. Liberato Ximénez. El asunto será de las almas de los difuntos de la Orden. En predicador por el principado de Cataluña al R.P.M.Fr. Nicolás Mayet. El asunto será de S. Nicolás de Tolentino. En predicador por la isla de Mallorca al P.Lect.Fr. Agustín Roselló. El asunto será de la Beata Catalina Thomás.

Conclusiones para el mismo capítulo

Nombran los M.RR.PP. del capítulo privado en defendentes por el reino de Valencia al Lect.Fr. Josef Agustín Montaner y en presidente al P.Lect.Jub.Fr. Pedro Tomás Polache. En defendente por el reino de Aragón al P.Lect.Fr. Peregrín Serrano y en presidente al R.P.M.Fr. Josef Herrero. En defendente por el principado de Cataluña al P.Lect.Fr. Eudaldo Jayme Andreu y en presidente al R.P.M.Fr. Josef Mostarós. En defendente por la isla de Mallorca al P.Lect.Fr. Bartolomé Rebase y en presidente al P.Pred.Fr. Antonino Reus.

Oraciones por el mismo capítulo

Dirá la oración primera Fr. Alberto Pusol y la segunda Fr. Facundo Marcoval.

Queda señalado para la celebración del capítulo provincial proximo futuro el convento de N.P.S. Agustín de Barcelona, si no es que se juzga otra cosa conveniente.

Todas y cada una de las referidas elecciones fueron hechas de común consentimiento de los M.RR.PP. del capítulo privado y según está previsto en nuestras sagradas constituciones.

Estas son, Revmo. Padre, las elecciones y actas de nuestro capítulo privado, cuya aprobación y confirmación a Vuestra Paternidad Revma. humildemente pedimos. Entre tanto rogamos encarecidamente a la Divina Magestad conceda a Vuestra Paternidad Revma. salud y próspera felicidad.

Dadas en el convento de N.P.S. Agustín de Zaragoza, a 24 del mes de noviembre del año del Señor 1803.

Fr. Agustín La Torre, provincial y presidente.
Fr. Juan Facundo Sancho, definidor 1º por Aragón
Fr. Liberato Ximénez, por el 2º definidor de Aragón.

Concuerta fielmente con su original, de que doi fe.
Fr. Juan Melero, secretario de provincia

El Maestro Fr. Jorge Rey, vicario general independiente de las provincias de España e Indias de la Orden de Eremitaños de N.P.S. Agustín.

Vistas las actas que anteceden, por el tenor de las presentes, con la autoridad de nuestro oficio y de consejo de los M.RR.PP. Asistentes de nuestra congregación generalicia, aprobamos y confirmamos todas las elecciones y determinaciones en ellas contenidas (como si se hubiesen hecho en congregación intermedia) y queremos que se tengan por válidas y firmes. En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

Dadas en este nuestro convento de S. Felipe el Real de Madrid, firmadas de nuestra mano, selladas con el sello mayor de nuestro oficio y refrendadas por nuestro secretario, en 6 de agosto de 1804.

Fr. Jorge Rey, vicario general

Por mandato de Ntro. Revmo. P. Vicario general
Fr. Antolín Merino, secretario.

Registradas. Libro 5º.

Concuerta fielmente con su original, de que doi fe.
Fr. Juan Melero, secretario de provincia.

1805

“Trienio de N.M.R.P. Mtro. Fr. Juan Facundo Sidro Vilarroig, tercera vez provincial electo en el convento de N.P.S. Agustín de Barcelona en 4 de mayo de 1805”

In nomine Domini nostri Iesu Christi benedicti. Amen.

En el año del nacimiento del mismo Señor mil ochocientos y cinco, en el mes de mayo, se celebró capítulo provincial de la Orden de N.P.S. Agustín de esta provincia de la Corona de Aragón en el convento de N.P.S. Agustín de Barcelona, convocado por N.M.R.P.M. Provincial Fr. Agustín Latorre para el día dos del citado mes. En cuio día, que era la feria quinta antes de la Dominica tercera después de Pascua de Resurrección, comparecieron en dicho convento los Padres que tenían voto.

Luego, al siguiente día, feria sexta, después de cantadas las vísperas al son de campana, que se tocó tres veces, se congregaron todos los Padres en capítulo y mandó por primera, segunda y tercera vez el referido N.M.R.P.M. Provincial que, si alguno de los que se hallaban presentes tuviera letras de N.Revmo.P.M. Vicario general dirigidas al presente capítulo, las manifestase.

Lo que hizo a la tercera vez el P.Lect.Jub.Fr. Miguel Galbe, prior del convento de Ntra. Sra. de Loreto, presentando un pliego cerrado de N.Revmo.P.M.Fr. Jorge Rey, Vicario general independiente de nuestra Orden de España e Indias, que contenía letras presentes por las que Su Revma. constituía y nombraba presidente de dicho capítulo a N.M.R.P.M. ex-provincial Fr. Juan Izquierdo, el cual fue admitido y reconocido por tal presidente. Seguidamente fueron elegidos los tres jueces de causas, que lo fueron a saber: el R.P.M.Fr. Francisco Lluch, el R.P.M.Fr. Josef Herrero, rector del colegio de Sto. Tomás de Villanueva de Zaragoza, y el R.P.M.Fr. Antonio Gómez, prior del convento de Ntra. Sra. de Socorro de Valencia.

Al día siguiente, después de haberse cantado la misa del Espíritu Santo y cumplido con la formalidad acostumbrada todo lo que previenen nuestras sagradas constituciones, en presencia de todos los Padres N.M.R.P.M. Provincial Fr. Agustín Latorre, hizo renuncia a su oficio y entregó el sello de la provincia en manos del referido N.M.R.P.M.Fr. Juan Izquierdo, presidente, quien le absolvió de dicho empleo y aceptó la renuncia.

Luego fueron nombrados por el R.P.M.Fr. Antonio Gómez los RR. Padres vocales por el orden siguiente: N.M.R.P.M.Fr. Juan Izquierdo, presidente del capítulo; N.M.R.P.M.Fr. Agustín Latorre, provincial absoluto; el R.P.M.Fr. Juan Facundo Sancho, primer difinidor por el reyno de Aragón; el

R.P.M.Fr. Bernardo Crespo, definidor por el reyno de Valencia; el P.Pres.Fr. Antonio Reus por la isla de Mallorca; el R.P.M.Fr. Calixto Ucar, segundo difinidor por la principado de Barcelona; el R.P.M.Fr. Nicolás Mayet, prior del convento de N.P.S. Agustín de Barcelona; el R.P.M.Fr. Agustín Martí; N.M.R.P.Fr. Juan Facundo Sidro Vilarroig, ex-provincial; el M.R.P.Fr. Juan Melero, socio de N.M.R.P. Provincial; el R.P.M.Fr. Francisco Lluch; el R.P.M.Fr. Ramón Sanz; el R.P.M.Fr. Josef Herrero; rector del colegio de Sto. Tomás de Villanueva de Zaragoza; el R.P.M.Fr. Liberato Ximénez, prior del convento de N.P.S. Agustín de Zaragoza; el R.P.M.Fr. Josef Mostaroz, rector del colegio de S. Guillermo de Barcelona; el R.P.M.Fr. Antonio Gómez, prior del convento de Ntra. Sra. del Socorro de Valencia; el R.P.M.Fr. Pedro Thomás Polache, prior del convento de S. Telmo de Vinaroz; el R.P.M.Fr. Miguel Martí; el R.P.M.Fr. Juan Facundo Labaig, prior del convento de N.P.S. Agustín de Alicante; el R.P.M.Fr. Tomás Urquizu; el P.Lect.Jub.Fr. Agustín Roselló, prior del convento de Ntra. Sra. del Socorro de Palma; el P.Lect.Jub.Fr. Posidio Soler, prior del convento de N.P.S. Agustín de Alcoy, el P.Pred.Fr. Francisco Mayor, prior del convento de N.P.S. Agustín de Alcira; el P.Lect.Jub.Fr. Antonio Vila, prior del convento de N.P.S. Agustín de Orihuela; el P.Lect.Jub.Fr. Jaime Lanza, prior del convento de S. Sebastián de S. Felipe; el P. Lect.Jub.Fr. Francisco Bespín, prior del convento de S. Vicente el Real de Huesca; el P.Lect.Jub.Fr. Francisco Urgell, prior del convento de N.P.S. Agustín de la Seo de Urgell; el P.Lect.Fr. Nicolás Codina, rector del colegio de los SS. Reyes de Tarragona; el P.Lect.Jub.Fr. Francisco Pradell, prior del convento de Ntra. Sra. de Gracia de la Casa de Dios; el P.Pred.Fr. Tomás Monreal, prior del convento de Ntra. Sra. de Fraga; el P.Pres.Fr. Josef Lladó, prior del convento de N.P.S. Agustín de Igualada; el P.Pres.Fr. Juan Tomás, prior del convento de N.P.S. Agustín de Torroella de Montgrí; el P.Pred.Fr. Antonio Alzubida, prior del convento de Sta. María Magdalena de Castellón de Ampurias; el P.Pred.Fr. Mariano Cañizares, prior del convento de S. Sebastián de Rocafort; el P.Pred.Fr. Magín Rosell, prior del convento de Sta. María de Gracia de Palamós; el P.Pres.Fr. Antonino Casanova, prior del convento de Ntra. Sra. de los Arcos; el P.Lect.Jub.Fr. Miguel Galbe, prior del convento de Ntra. Sra. de Loreto; el P.Lect.Jub.Fr. Antonio Arrieta, prior del convento de N.P.S. Agustín de Belchite; el P.Pres.Fr. Tomás Ferragut, prior del convento de N.P.S. Agustín de Morella; el P.Pred.Fr. Tomás Clará, prior del convento de N.P.S. Agustín de La Selva; el P.Pred.Fr. Miguel García, prior del convento de S. Joaquín de Paiporta; el P.Pred.Fr. Ramón Roca, prior del convento de S. Quiteria de Samper; el P.Pred.Fr. Salvador Mencheta, prior del convento de la SS. Sangre de Christo de Cullera; el P.Pred.Fr. Nicolás Perellada, prior del convento de Ntra. Sra. del Pla de Sanahuja.

Y habiéndose salido de la sala capitular los que no tenían voz, fueron también nombrados tres Padres discretos, vulgo escrutadores de votos, que lo fueron a saber: el R.P.M.Fr. Bernardo Crespo, vicario prior del convento de N.P.S. Agustín de Valencia; el R.P.M.Fr. Liberato Ximénez, prior del convento de N.P.S. Agustín de Zaragoza, y el R.P.M.Fr. Nicolás Mayet, prior del convento de N.P.S. Agustín de Barcelona. Y habiendo prestado todos tres juramento de fidelidad, se procedió a la elección de nuevo provincial, y efectuada la elección y su escrutinio, resultó electo provincial N.M.R.P.M.Fr. Juan Facundo Sidro Vilarroig con quarenta y quatro votos, cuya elección fue publicada por el primero de los tres escrutadores. Y enseguida fue conducido el electo en procesión a la iglesia, en donde le besaron todos la mano en señal de obediencia. Y habiéndosele entregado el sello de la provincia por N.M.R.P.Fr. Juan Izquierdo, presidente, fue confirmado por el mismo en el oficio de provincialato. En esta elección tuvo también un voto el R.P.M.Fr. Bernardo Crespo.

En el mismo día, después de la hora de nona, al tercer toque de la campana, según costumbre, se juntaron todos los Padres vocales en capítulo y procedieron a la elección de los difinidores. Y, *servatis servandis*, eligieron primer difinidor por el reyno de Valencia al R.P.M.Fr. Josef Ferré con treinta y seis votos; primer difinidor por el reyno de Aragón al R.P.M.Fr. Liberato Ximénez con treinta y seis votos; difinidor por el principado de Cataluña al P.P.M.Fr. Josef Mostaroz con treinta y seis votos; difinidor por la isla de Mallorca al P.Lect.Jub.Fr. Agustín Roselló con treinta y nueve votos; segundo difinidor por el reino de Valencia al R.P.M.Fr. Pedro Tomás Polache con quarenta y quatro votos; segundo difinidor por el reyno de Aragón al R.P.M.Fr. Josef Herrero con quarenta y quatro votos. Después de dichos Padres elegidos tuvieron también votos: por el reyno de Valencia el P.Pred.Fr. Vicente Brocal con seis votos; el P.Pres.Fr. Francisco Mayor, dos; por el reyno de Aragón el P.Lect.Jub.Fr. Miguel Galbe ocho, y el P.Lect.Jub.Fr. Francisco Bespín uno; para segundo difinidor por el principado de Cataluña el P.Pres.Fr. Juan Torres nueve; y por la lista de Mallorca el P.Lect.Jub.Fr. Francisco Suau seis.

En los días siguientes, habiéndose cumplido antes todo lo prevenido en nuestras sagradas constituciones, fueron congregados en definitorio los expresados M.RR.PP. a saber: N.M.R.P.Fr. Juan Izquierdo, presidente; N.M.R.P.M.Fr. Juan Facundo Sidro Vilarroig, provincial electo; N.M.R.P.M.Fr. Agustín Latorre, provincial absoluto; el P.Pres.Fr. Francisco Mayor en lugar del primer difinidor por el reino de Valencia, ausente del capítulo; el R.P.M.Fr. Liberato Ximénex, primer definidor por el reino de Aragón; el R.P.M.Fr. Josef Mostaroz, difinidor por el principado de Cataluña; el P.Lect.Jub.Fr. Agustín

Roselló, difinidor por la isla de Mallorca; el R.P.M.Fr. Pedro Tomás Polache, segundo difinidor por el reino de Valencia; y el R.P.M.Fr. Josef Herrero, segundo difinidor por el reino de Aragón. Quienes, usando de la autoridad que les conceden nuestras sagradas constituciones, hicieron y mandaron publicar lo siguiente:

1. En primer lugar se leyeron y admitieron con la debida veneración las letras de N.Revmo.P. Vicario general independiente de las provincias de España e Indias, en las que se dispensa sobre nuestra constitución, parte 3^a, cap. 10, párrafo 6, núm. 8 y 10, en la que se prohíben las reelecciones de los priores.

2. Admiten y reconocen los M.RR.PP. del Difinitorio los magisterios de los PP. Lectores Jubilados Fr. Juan Viver, Fr. Pedro Tomás Polache, Fr. Miguel Martí, como también el concedido por indulto apostólico al P.Lect.Jub.Fr. Vicente Facundo Labaig.

3. Admiten y reconocen por hermanos de la Orden al Dr. D. Miguel Sanz, presbítero y vicario de la parroquial de Sta. María en la isla de Mallorca, y a D. Juan Matas en el principado de Cataluña; como también al R. D. Carlos Guri, presbítero y cura párroco de Curro del Val; igualmente admiten y reconocen por hermanos de la Orden al M.Y.Sr. Marqués de Mirasol, a D. Luis Bautista, cura párroco, y al Sr. Dr. D. Luis Borrás y Fluviá.

4. Habiendo llegado a tal exceso el atraso de la celebración en la mayor parte de los conventos, señaladamente en el reino de Valencia, a pesar de las sabias disposiciones de la provincia y de las serias providencias que se han tomado en varias ocasiones, y no ocultándosele al M.R. Difinitorio las varias causas de donde dimana tan intolerable abuso, recuerdan en primer lugar lo prevenido acerca de este punto en las actas del Revmo. Luchino y renuevan la del capítulo celebrado en Valencia en el año 1770, ordenando nuevamente que en todos los conventos haya bolsa separada de las limosnas de misas y prohibiendo a los PP. Priores que trasladen a la bolsa común, con ningún pretexto, sino la limosna de las misas que se hubieren celebrado semanalmente, baxo la pena de suspensión de oficio por quince días a los contraventores y de privación a los que fueren reincidentes, haciendo responsables de la observancia y cumplimiento de esta acta a los PP. Depositarios y teniendo presente que contribuyen mucho a tan notable abuso las frecuentes y largas ausencias que, con varios pretextos, hacen algunos religiosos, las cuales no harían quizá si no tuviesen por suya la aplicación durante su ausencia. Mandan que se cumpla y guarde rigurosamente lo dispuesto en el acta del citado capítulo de Valencia, relativa a que todos los religiosos, hallándose ausentes del convento por qualquier motivo que sea, apliquen la mitad de las misas por las obligaciones del convento de su respectiva residencia, haciendo responsables

de ello a los PP. Priors locales, quienes, en caso de contravención o de algún motivo razonable que ocurra, darán parte a N.P. Provincial o Vicario provincial de la respectiva parcialidad, baxo de las mismas penas que quedan expresadas.

5. Además de esto, para evitar en lo sucesivo el grave perjuicio que se observa en casi todos los conventos, de consumir en el gasto común de la comunidad las cantidades pertenecientes a la bolsa de capitales, de donde proviene la ruina que amenaza a algunos conventos por la disminución de rentas que les acarrea semejante abuso, prohíben que se dé otro destino al dinero de capitales que no sea el de reinvertirlo en fincas fructíferas o de renta annua para el mantenimiento de la comunidad, haciendo igualmente responsables a los PP. Prior y depositario. Los cuales, en caso necesario, deberán acudir a N.P. Provincial o Vicario provincial para obtener la licencia, que se dará solamente en calidad de reintegro y quando no quedase ningún arbitrio para las urgencias comunes.

6. Atendiendo igualmente al rigor con que nuestras sagradas constituciones prohíben la ausencia de los priores locales aun quando se hace con justa causa, encarga sobremanera el M.R. Difinitorio su residencia personal en los respectivos conventos, previniendo que no se disimulará en adelante qualquiera ausencia que hagan sin licencia, que no se dará sin causa razonable.

7. Últimamente, para la mayor observancia de nuestras comunidades, se renuevan la acta de la congregación intermedia celebrada en Valencia en el año 1788, dirigida a que los priores locales procedan con la más prudente moderación en las dispensas de los actos de comunidad, y la del capítulo pasado de próximo, acerca de la ausencia al coro y de las salidas del convento.

Esenciones del reyno de Valencia

Declaran los M.RR.PP. del Difinitorio que puedan usar de las esenciones concedidas a los que tienen quarenta años de profesión y treinta de predicación el P.Pred.Fr. Tomás Juan; de las concedidas a los que tienen treinta años de profesión y veinte de predicación los PP. Fr. Cristóbal Ferrara, Fr. Francisco Simó, Fr. Manuel Flores, Fr. Mariano Cañizares, Fr. Diego Martí, Fr. Francisco Coderch y Fr. Luis Martí; de las concedidas a los que tienen veinte años de profesión y doce de predicación el P.Pred.Fr. Andrés Pascual, el P.Pred.Fr. Pedro Martorell, y los PP. Fr. Agustín Sanchiz, Fr. Vicente Miralles, Fr. Agustín Larrea, Fr. Miguel Juver, Fr. Francisco Albalat, Fr. Felipe Vila y Fr. Juan Lucas.

Esenciones del reyno de Aragón

Declaran los M.RR.PP. del Difinitorio que puedan usar de las esenciones concedidas a los sexagenarios el P.Fr. Ramón Simón y el P. Lucas Gascón; y de las concedidas a los que tienen treinta años de profesión y veinte de predicación el P.Pred.Fr. Tomás Castañer y el P.Pred.Fr. Nicolás Gavin.

Esenciones de la isla de Mallorca

Declaran los M.RR.PP. del Difinitorio que puedan usar de las esenciones concedidas a los que tienen treinta años de profesión y veinte de predicación los PP.Pred. Fr. Facundo Salom y Fr. Josef Aulí.

Graduaciones de los RR.PP. Maestros de número y extra que continuaron su lectura por espacio de doce años

El R.P.M.Fr. Tomás Planelles
 N.M.R.PM.Fr. Agustín Latorre, prov. absol.
 R.P.M.Fr. Vicente Coll, ex-prov. +
 R.P.M.Fr. Agustín Riera
 R.P.M.Fr. Josef Meliá +
 N.M.R.PMFr. Juan Facundo Sidro Vilarroig,
 prov. elect.
 R.P.M.Fr. Facundo Vicente Soler
 R.P.M.Fr. Agustín Esplugues, ex-asist..
 R.P.M.Fr. Fulgencio Moreno
 R.P.M.Fr. Juan Facundo Sancho, +
 PR.P.M.Fr. Juan Facundo Moltó, núm.
 N.Revmo.P.M.Fr. José Rey, vic. gen. indep.
 de España e Indias
 R.P.M.Fr. Tomás Pujals
 R.P.M.Fr. Jayme Pérez
 R.P.M.Fr. Bernardo Pla
 R.P.M.Fr. Miguel Nogueroles, núm.
 N.M.R.PFr. Juan Izquierdo, ex-prov. y pres. cap.
 R.P.M.Fr. Manuel Gil, núm.
 R.P.M.Fr. Gabriel Mestre
 R.P.M.Fr. Félix Meave, ex-prov.
 R.P.M.Fr. Francisco Brea
 R.P.M.Fr. Ramón Sanz, núm.

El R.PMFr. Diego Saldaña, núm. murió
 El R.P.M.Fr. Agustín Martí
 R.P.M.Fr. Bernardo Crespo
 R.P.M.Fr. Juan Bautista Lorca, núm.
 R.P.M.Fr. Tomás España, núm.
 R.P.M.Fr. Joaquín Merino
 R.P.M.Fr. Francisco Tartanach
 R.P.M.Fr. Gerónimo Sempere, núm.
 R.P.M.Fr. Josef Herrero
 R.P.M.Fr. Josef Soler
 R.P.M.Fr. Pedro Fandos, núm..
 R.P.M.Fr. Liberato Ximénez, núm.
 R.P.M.Fr. Agustín Peralta
 R.P.M.Fr. Francisco Noguer
 R.P.M.Fr. Guillermo Argente
 R.P.M.Fr. Manuel Melero
 R.P.M.Fr. Josef Mostarós
 R.P.M.Fr. Nicolás Mayet
 R.P.M.Fr. Calixto Ucar
 R.P.M.Fr. Juan Jutglar, núm..
 R.P.M.Fr. Antonio Gómez, núm.
 R.P.M.Fr. Juan Viver, +
 R.P.M.Fr. Pedro Tomás Polache

R.P.M.Fr. Magín Dresayre
 R.P.M.Fr. Francisco Lluch
 R.P.M.Fr. José Ferré

R.P.M.Fr. Miguel Martí
 R.P.M.Fr. Vicente Facundo Labaig
 R.P.M.Fr. Tomás Urquiza

Graduaciones de los PP. Presentados

P.Pres.Fr. Francisco Mayor
 P.Pres.Fr. Juan Torres
 P.Pres.Fr. Agustín Grau
 P.Pres.Fr. Salvador Guillén
 P.Pres.Fr. Tomás Ferragut
 P.Pres.Fr. Josef Valdecabres

P.Pres.Fr. Agustín Francín
 P.Pres.Fr. Antonio Reus
 P.Pres.Fr. Adeodato Suau
 P.Pres.Fr. Josef Lladó
 P.Pres.Fr. Francisco Pagés
 P.Pres.Fr. Juan Garrich

Graduaciones de los PP. Jubilados

P.Lect.Jub.Fr. Maguel Galbe, presentado
 P.Lect.Jub.Fr. Jaime Lanza, maestro +
 P.Lect.Jub.Fr. Francisco Suau, presentado
 P.Lect.Jub.Fr. Nicolás Blanco
 P.Lect.Jub.Fr. Antonio Arrieta
 P.Lect.Jub.Fr. Antonio Vila
 P.Lect.Jub.Fr. Nicolás Proéns
 P.Lect.Jub.Fr. Agustín Sardera, +
 P.Lect.Jub.Fr. Ildefonso Esteban
 P.Lect.Jub.Fr. Francisco Bepín
 P.Lect.Jub.Fr. Ramón Franco
 P.Lect.Jub.Fr. Juan Facundo Berenguer, secular +.
 P.Lect.Fr. Joaquín Cascant, maestro

P.Lect.Jub.Fr. Miguel Rullán
 P.Lect.Jub.Fr. Vicente Simó
 P.Lect.Jub.Fr. Agustín Arcayne
 P.Lect.Jub.Fr. Francisco Urgell
 P.Lect.Jub.Fr. Francisco Pradell
 P.Lect.Jub.Fr. Carlos Cucala
 P.Lect.Jub.Fr. Posidio Soler
 P.Lect.Jub.Fr. Venancio Villalonga
 P.Lect.Jub.Fr. Ignacio Sánchez
 P.Lect.Jub.Fr. Ramón Manero
 P.Lect.Jub.Fr. Agustín Roselló
 P.Lect.Jub.Fr. Josef Montaner
 P.Lect.Jub.Fr. Bartolomé Rabasa

Elecciones para el reino de Valencia

Elegimos prior del convento de N.P.S. Agustín de Valencia al R.P.M.Fr. Bernardo Crespo; superior al P.Pred.Fr. Juan Bautista Maseres; maestro de novicios al P.Pred.Fr. Josef Agustín Espí; sacristán mayor al P.Pred.Fr. Agustín Rodrigo; capellán mayor Real Capilla de Ntra. Sra. de Gracia al P.Pred.Fr. Joaquín Canet; archivero de la provincia y del convento al P.Pred.Fr. Tomás Martí; procurador de curia al P.Fr. Joaquín Gozalbo; procurador de la casa y de fuera a los PP.Pred. Fr. Joaquín Pascual y Fr. Miguel Aparicio.

Elegimos prior del convento de Ntra. Sra. del Socorro de Valencia al R.P.M.Fr. Antonio Gómez; superior al P.Pred.Fr. Enrique Périz; maestro de

novicios al P.Lect.Jub.Fr. Josef Agustín Montaner; sacristán mayor al P.Pred.Fr. Mariano Guardiola; capellán de Sto. Tomás de Villanueva al P.Pred.Fr. Agustín Sanchiz; procurador el P.Pred.Fr. Mariano Eráns.

Elegimos prior del convento de Ntra. Sra. de Aguas Vivas al P.Pred.Fr. Basilio Tomás Rosell; superior al P.Pred.Fr. Andrés Blasco; sacristán al P.Pred.Fr. Vicente Conches; procurador al P.Fr. Juan Rovira.

Elegimos prior del convento de N.P.S. Agustín de Alcoy al P.Lect.Jub.Fr. Joaquín Cascant; superior al P.Pred.Fr. Joaquín Cantó; sacristán al P.Pred.Fr. Miguel Valor; procurador al P.Pred.Fr. Tomás Monllor.

Elegimos prior del convento de N.P.S. Agustín de Alcira al R.P.M.Fr. Tomás España; superior al P.Pred.Fr. Bernardo Pérez; sacristán mayor al P.Pred.Fr. Josef Agustín Aznar; procurador de casa y de fuera a los PP.Pres. Fr. Joaquín Larrea y Fr. Nicolás Niclós.

Elegimos vicario prior del convento de N.P.S. Agustín de Castellón de la Plana al P.Pres.Fr. Vicente Facundo Boxadors; superior al P.Pred.Fr. Vicente Lafont; sacristán mayor al P.Pred.Fr. Antonio Ainza; procurador al P.Pre.Fr. Jayme Balaguer.

Elegimos prior del convento de N.P.S. Agustín de Orihuela al P.Lect.Jub.Fr. Carlos Cucala; superior al P.Pred.Fr. Juan Lucas; sacristán mayor al P.Pred.Fr. Francisco Coderch; procurador de casa y de fuera a los PP.Pred. Fr. Lorenzo Moltó y Josef Castelló.

Elegimos prior del convento de S. Leandro de Cartagena al P.Lect.Jub.Fr. Venancio Villalonga; superior al P.Pred.Fr. Cristóbal Arrafat; sacristán mayor al P.Pred.Fr. Josef Aparici; procurador de casa y de fuera a los PP. Fr. Jayme Urríos y Fr. Pedro Iborra.

Elegimos prior del convento de S. Sebastián de S. Felipe al P.Lect.Jub.Fr. Jaime Josef Lanza; superior al P.Pred.Fr. Antonio Mañes; sacristán mayor al P.Pred.Fr. Agustín Richart; procurador al P.Pred.Fr. Miguel Fuster.

Elegimos prior del convento de N.P.S. Agustín de Alicante al P.Pred.Fr. Luis Martí; superior al P.Pred.Fr. Francisco Lluch; sacristán mayor al P.Pred.Fr. Patricio Lacruz

Elegimos prior del convento de Ntra. Sra. del Socorro de Jérica al P.Pred.Fr. Luis Muñoz; superior al P.Pred.Fr. Josef Castellet; sacristán mayor al P.Pred.Fr. Bautista Llibrer.

Elegimos rector del colegio de S. Fulgencio de Valencia al R.P.M.Fr. Mariano Facundo Labaig; vicerector al P.Pred.Fr. Pascual Perelló; sacristán mayor al P.Pred.Fr. Mariano Ramonel; procurador al P.Pred.Fr. Pascual Pertegás.

Elegimos prior del convento de S. Sebastián de Rocafort al P.Pred.Fr. Mariano Cañizares; superior al P.Pred.Fr. Josef Martínez; sacristán mayor al P.Pred.Fr. Josef Puig; procurador al P.Fr. Antonio Ávila.

Elegimos prior del convento de S. Telmo de Vinaroz al R.P.M.Fr. Pedro Tomás Polache; superior al P.Pred.Fr. Juan Bautista Quartero; sacristán mayor al P.Pred.Fr. Josef Cucarella; capellán de la capilla de Jesús Nazareno y de S. Victoria al P.Pred.Fr. Tomás Juan; procurador al P.Pred.Fr. Francisco Reverter.

Elegimos prior del convento de N.P.S. Agustín de Morella al P.Pred.Fr. Cristóbal Ferrara; superior al P.Pred.Fr. Vicente Borges; sacristán mayor al P.Pred.Fr. Francisco Simó; procurador al P.Fr. Pedro Martorell.

Elegimos prior del convento de S. Joaquín de Paiporta al R.P.M.Fr. Juan Bautista Vilarroig; superior al P.Pred.Fr. Josef Escoín; sacristán mayor al P.Pred.Fr. Vicente Esteve; procurador al P.Fr. Nicolás Zaragoza.

Elegimos prior del convento de S. Pedro de Villajoyosa al P.Lect.Jub.Fr. Posidio Soler; superior al P.Pred.Fr. Facundo Vicente Martí; sacristán mayor al P.Pred.Fr. Pedro Llinares; procurador al P.Pred.Fr. Josef Padilla.

Elegimos prior del convento de la Sma. Sangre de Cristo de Cullera al P.Pred.Fr. Salvador Mencheta; superior al P.Pred.Fr. Josef Sapena; sacristán mayor al P.Pred.Fr. Andrés Pascual; procurador al P.Pred.Fr. Vicente Martí.

Elegimos presidente del hospicio de Ntra. Sra. de Alicante al P.Pred.Fr. Tomás Estruch.

Elecciones para el reino de Aragón

Elegimos prior del convento de N.P.S. Agustín de Zaragoza al R.P.M.Fr. Juan Melero; superior al P.Pred.Fr. Nicolás Bordanava; maestro de novicios al P.Pred.Fr. Agustín Marco; procurador de la casa y de la curia al P.Pred.Fr. Gelasio Royo; procurador para la recolección o cobranza de censos y treudos al P.Pred.Fr. Aurelio Olaso; sacristán al P.Pred.Fr. Josef Falo.

Elegimos prior del convento de S. Sebastián de Épila al P.Lect.Jub.Fr. Antonio Arrieta; superior al P.Fr. Juan Facundo Arnaldos; procurador a Fr. Felipe Grañena.

Elegimos prior del convento de Ntra. Sr.a de Loreto al P.Lect.Jub.Fr. Ramón Manero; superior al P.Fr. Juan Burguete; procurador y sacristán el P.Pred.Fr. Joaquín Gascón.

Elegimos prior del convento de S. Vicente el Real de Huesca al P.Lect.Jub.Fr. Francisco Bespín; superior al P.Pred.Fr. Roque Servil; procurador al P.Pred.Fr. Pascual Morón; sacristán al P.Fr. Próspero Tomás.

Elegimos rector del colegio de Sto. Tomás de Villanueva de Zaragoza al R.P.M.Fr. Juan Melero; vicerector al P.Lect.Jub.Fr. Miguel Ibáñez; procurador al P.Pred.Fr. Josef Soro; sacristán al P.Pred.Fr. Mariano Villa.

Elegimos prior del convento de N.P.S. Agustín de Belchite al P.Lect.Jub.Fr. Ildefonso Esteban; superior al P.Pred.Fr. Miguel Burguete; procurador y sacristán al P.Pred.Fr. Antonio Rovira.

Elegimos prior del convento de N.P.S. Agustín de Caspe al P.Lect.Jub.Fr. Miguel Galbe; superior al P.Pred.Fr. Tomás Castañer; procurador a Fr. Nicolás Blesa.

Elegimos prior del convento de Ntra. Sra. de Gracia de Fraga al P.Pred.Fr. Tomás Monreal; superior al P.Pred.Fr. Antonio Azuara; procurador y sacristán al P.Pred.Fr. Martín Usón.

Elegimos prior del convento de Ntra. Sra. de los Arcos al P.Lect.Jub.Fr. Agustín Arcayne; superior al P.Pred.Fr. Juan Ausejo; procurador y sacristán al P.Pred.Fr. Lucas Gascón.

Elegimos prior del convento de Sta. Quiteria de Samper al P.Pred.Fr. Domingo Miranda; superior al P.Pred.Fr. Joaquín Carrillo; procurador y sacristán al P.Fr. Salvador Manero.

Elecciones para el principado de Cataluña

Elegimos prior del convento de N.P.S. Agustín de Barcelona al R.P.M.Fr. Nicolás Mayet; superior al P.Pred.Fr. Magín Rosell; maestro de novicios al P.Pred.Fr. Salvador Negro; sacristán al P.Pred.Fr. Tomás Subirana; archivero sacristán de Ntra. Sra. de la Piedad y procurador de curia al P.Pred.Fr. Joaquín Noguero; procurador de cobranzas al P.Fr. Josef Vidal; penitenciario al P.Pred.Fr. Ramón Daucet.

Elegimos prior del convento de Ntra. Sra. de Gracia de Lérida al P.Pred.Fr. Juan Pla; superior al P.Pred.Fr. Juan Buel; procurador y sacristán al P.Pred.Fr. Josef Turet.

Elegimos prior del convento de S. Francisco de Puigcerdá al P.Pred.Fr. Francisco Izquierdo; superior al P.Pred. Fr. Pedro Martín Sicart; sacristán y procurador a Fr. Juan Oms.

Prior del convento de N.P.S. Agustín de la Seo de Urgel y demás oficios se dejan a la disposición de N.Revmo.

Elegimos prior del convento de N.P.S. Agustín de Gerona al R.P.M.Fr. Calixto Ucar; superior al P.Pred.Fr. Esteban Rotxotxo, sacristán y procurador al P.Pred.Fr. Miguel Punti.

Elegimos prior del convento de N.P.S. Agustín de Cervera al R.P.M.Fr. Agustín Riera; superior al P.Pred.Fr. Tomás Montaner; sacristán y procurador al P.Pred.Fr. Matías Puig.

Elegimos rector del colegio de los SS. Reyes de Tarragona al P.Pres.Fr. Josef Lladó; vicerrector al P.Pred.Fr. Agustín Vidal; procurador y sacristán al P.Fr. Francisco Elías.

Elegimos rector del colegio de S. Guillermo de Barcelona al P.Lect.-Jub.Fr. Francisco Urgell; vicerrector al P.Pred.Fr. Salvador Dalmau; procurador al P.Pred.Fr. Ramón Riguer.

Elegimos prior del convento de Ntra. Sra. de Gracia de Casa de Dios al P.Lect.Jub.Fr. Francisco Pradell; superior al P.Pred.Fr. Josef Galope; sacristán y procurador al P.Fr. Manuel Campderós.

Elegimos prior del convento de N.P.S. Agustín de Igualada al P.Lect.Jub.Fr. Eudaldo Jaume Andreu; superior al P.Pred.Fr. Juan Serras; sacristán y procurador al P.Pred.Fr. Pablo Miró.

Elegimos prior del convento de N.P.S. Agustín de Torroella de Montgrí al P.Pres.Fr. Juan Torres; superior al P.Pred.Fr. Tomás Serras; sacristán y procurador al P.Fr. Salvador Augé.

Elegimos prior del convento de Sta. María Magdalena de Castellón de Ampurias al P.Pred.Fr. Josef Font; superior al P.Pred.Fr. Antonio Alzubida; sacristán y procurador al P.Fr. Josef Sanz.

Elegimos prior del convento de Ntra. Sra. de Gracia de Palamós al P.Pred.Fr. Ignacio Pruença; superior al P.Fr. Adeodato Colomer; sacristán y procurador al P.Fr. Antonio Pareras.

Elegimos prior del convento de N.P.S. Agustín de Tárrega al P.Pred.Fr. Ramón Roca; superior al P.Pred.Fr. Pedro Gallant; sacristán y procurador al P.Fr. Tomás Prats.

Elegimos prior del convento de N.P.S. Agustín de la Selva al P.Pred.Fr. Tomás Clará; superior al P.Pred.Fr. Fulgencio Ricart; sacristán y procurador al P.Fr. Josef Antonio Oms.

Elegimos prior del convento de Ntra. Sra. del Pla de Sanahuja al P.Pred.-Fr. Nicolás Parellada; superior al P.Pred.Fr. Sebastián Casanovas; sacristán y procurador al P.Fr. Juan Gorqui.

Elegimos presidente del hospicio de Ntra. Sra. del Pilar de Gerona al P.Fr. Pedro Raset.

Elegimos vicario de S. Pedro Cercada al P.Pred.Fr. Agustín Riera.

Elecciones para la isla de Mallorca

Elegimos prior del convento de Ntra. Sra. del Socorro de Palma al P.Lect.Jub.Fr. Nicolás Proéns; superior al P.Pred.Fr. Tomás Font; maestro de novicios al P.Pred.Fr. Juan Ripoll; sacristán al P.Pred.Fr. Posidio Pastor; procurador al P.Pred.Fr. Josef Sanz; procurador ad lites al P.Pred.Fr. Bonifacio Tomás.

Elegimos prior del convento de N.P.S. Agustín de Felanix al P.Pred.Fr. Nicolás Sabater; superior al P.Pred.Fr. Nicolás Gual; sacristán y procurador al P.Pred.Fr. Agustín Obrador.

Vicarios de monjas

Elegimos vicario de las monjas de S. Julián mártir de Valencia al P.Pred.Fr. Salvador Guillén; procurador al P.Pred.Fr. Agustín Osca.

Elegimos vicario de las monjas de Ntra. Sra. de la Esperanza de Valencia al P.Pred.Fr. Tomás Ferragut; procurador al P.Fr. Bautista Gisbert.

Elegimos vicario de las monjas de la Sma. Trinidad de Morella al P.Pred.Fr. Juan Bautista Corrau; procurador al P.Pred.Fr. Francisco Matamoros.

Elegimos vicario de las monjas de Santa Ana de S. Mateo al P.Pred.Fr. Josef Boix.

Elegimos vicario de las monjas de Ntra. Sra. de los Dolores de Bocairrente al P.Lect.Jub.Fr. Antonio Vila; procurador al P.Fr. Miguel Crespo.

Elegimos vicario de las monjas de Sta. Catalina mártir de Mirambel al P.Pred.Fr. Posidio Balaguer.

Elegimos vicario y procurador de las monjas de Sta. Lucía mártir de Alcira al P.Pred.Fr. Agustín Roig.

Elegimos vicario de las monjas de Ntra. Sra. de la Presentación de Valencia al P.Pres.Fr. Francisco Mayor; procurador al P.Fr. Tomás Polache.

Elegimos vicario de las monjas de Ntra. M. Sta. Mónica de Zaragoza al P.Pred.Fr. Tomás Ainzón.

Fue elegido socio y secretario de N.M.R.P.Provincial el R.P.M.Fr. Miguel Martí.

La facultad de disponer y arreglar las familias de los conventos, que pertenece al Difinitorio dentro de los dos meses contados desde la celebración de este capítulo, la damos y concedemos a N.M.R.P.M. Provincial para que disponga y arregle, según de derecho le compete fuera del citado capítulo.

Queda señalado para la celebración del próximo capítulo provincial el convento de S. Sebastián de Épila, dejando, sin embargo, al arbitrio de N.M.R.P. Provincial señalar otro, si le pareciere conveniente.

Todas y cada una de las referidas elecciones han sido hechas de común consentimiento de todos los M.RR.PP. del Difinitorio, usando, para las elecciones que se han juzgado convenientes, de la dispensa de N.P.Revmo. Vicario general.

Éstas son, Revmo. Padre, las elecciones y actas de nuestro capítulo provincial, cuya aprobación y confirmación humildemente pedimos, rogando a V.Revma. se sirva dispensarnos los favores y afectos paternos que siempre hemos experimentado.

Dios Nuestro Señor conserve con salud a V.Revma. mil años.

Dadas en nuestro convento de N.P.S. Agustín de Barcelona, a los siete días del mes de mayo del año del Señor mil ochocientos y cinco.

Fr. Juan Izquierdo, presidente.

Fr. Juan Facundo Sidro Vilarroig, prov. elect.	Fr. Agustín Latorre, provincial absoluto
Fr. Francisco Mayor, dif. add. por Valencia	Fr. Liberato Ximénez, dif 1º por Aragón
Fr. Josef Mostarós, dif. por Cataluña	Fr. Agustín Roselló, dif. por Mallorca
Fr. Josef Herrero. dif. 2º por Aragón	Fr. Pedro Tomás Polache, dif. 2º por Valencia

Concuerta con su original, de que doy fe

Mtro. Fr. Miguel Martí, secretario de provincia.

1806

“Actas del capítulo privado celebrado en el real convento de N.P.S. Agustín de la ciudad de Valencia”

En el nombre de Nuestro Señor Jesu Christo bendito. Amen,

En el año del nacimiento del mismo Señor de mil ochocientos y seis, a veinte y ocho del mes de septiembre, juntó capítulo privado N.M.R.P.M.Fr. Juan Facundo Sidro Vilarroig en el convento de N.P.S. Agustín de la ciudad de Valencia, en virtud de letras de N.Revmo.P.M.Fr. Jorje Rey, vicario general independiente de las provincias de España e Indias, su fecha en el convento de S. Felipe el Real de Madrid a veinte de septiembre del presente año, por las que, atendiendo y considerando Su Rev. los motivos que se hicieron presentes, vino a bien en dispensar por esta vez el capítulo intermedio de esta provincia de Aragón, subrogando todas las facultades al capítulo privado que debía celebrarse en su lugar.

A este fin, juntos y congregados en el antedicho día los M.RR.PP. que debían componer el congreso, a saber: N.M.R.P.M. Provincial Fr. Juan Facundo Sidro Vilarroig, el R.P.M.Fr. Josef Ferré, primer difinidor por el reino de Valencia; el R.P.M.Fr. Bernardo Crespo, en lugar del R.P.M.Fr. Pedro Tomás Polache, segundo difinidor por el mismo reino, ausente por causa legítima; y usando de la auctoridad que les es concedida, establecieron y mandaron se notificara públicamente lo siguiente.

En primer lugar, se leieron y admitieron, con la debida veneración, las letras de N.R.P. Vicario general por las que se dispensa por esta vez la congregación intermedia común y ordinaria en la forma expresada.

En segundo lugar hizo presente N.M.R.P.M. Provincial un oficio de N.Revmo.P.; Vicario general, su fecha en Madrid a 1 de agosto del presente año, comprensivo de que con fecha de 30 de julio del mismo año había comunicado a Su Revma. D. Manuel Antonio de Santisteban, escribano del Real Consejo de Cámara de Su Magestad, haciéndole saber: que el Rey Nuestro Señor, que Dios guarde, no venía a bien en que los conventos de Ntra. Sra. del Socorro de Ciudadela y de Ntra. Sra. del Toro, ambos en la isla de Menorca, estuviesen separados de la obediencia del provincial de Aragón y, en consecuencia, se acordó que N.M.R.P.M. Provincial obre en el particular según estime conveniente, atendidas las circunstancias.

Admitieron, por último, los M.RR.PP. del capítulo privado los magisterios de los PP. Lectores Jubilados Fr. Jaime Josef Lanza y Fr. Joaquín Cascant, y de los PP. Presentados Fr. Juan Mayor y Fr. Agustín Francín.

Esenciones del reyno de Aragón

Declaran los M.RR.PP. del capítulo privado que pueda usar de las esenciones concedidas a los que tienen 20 años de profesión y 12 de predicación el P.Fr. Agustín Marco.

Graduaciones de los RR. PP. Mtros. de número y extra que continuaron su lectura por espacio de doce años.

R.P.M.Fr. Tomás Planelles, murió	R.P.M.Fr. Juan Bautista Lorca, núm. murió
R.P.M.Fr. Agustín Latorre, prov. abs.	R.P.M.Fr. Tomás España
R.P.M.Fr. Agustín Martí	R.P.M.Fr. Joaquín Merino
R.P.M.Fr. Agustín Riera	R.P.M.Fr. Francisco Tartanac
R.P.M.Fr. Vicente Facundo Soler	R.P.M.Fr. Gerónimo Sempere, núm.
N.M.R.P.Fr. Juan Facundo Sidro Vilarroig, prov. pres.	R.P.M.Fr. Josef Herrero
R.P.M.Fr. Agustín Esplugues, ex-asist.	R.P.M.Fr. Josef Soler
R.P.M.Fr. Fulgencio Moreno	R.P.M.Fr. Pedro Fandos, núm.
R.P.M.Fr. Facundo Moltó, núm. murió	R.P.M.Fr. Liberato Ximénez, núm.
N.Revmo.P.M.Fr. Jorge Rey, vic. gen. indep. de España e Indias	R.P.M.Fr. Agustín Peralta
R.P.M.Fr. Tomás Puchals	R.P.M.Fr. Francisco Noguer
R.P.M.Fr. Jaime Pérez	R.P.M.Fr. Guillermo Argente, murió
R.P.M.Fr. Bernardo Pla, murió	R.P.M.Fr. Manuel Melero
R.P.M.Fr. Juan Melero	R.P.M.Fr. Josef Mostarós
R.P.M.Fr. Miguel Nogueroles	R.P.M.Fr. Nicolás Mayet
R.P.M.Fr. Manuel Gil, murió	R.P.M.Fr. Calixto Ucar
N.M.R.P.Fr. Juan Izquierdo, ex-prov. murió	R.P.M.Fr. Juan Jutglar, núm. murió
R.P.M.Fr. Gabriel Mestre, murió	R.P.M.Fr. Antonio Gómez, núm. secularizado
M.R.P.M.Fr. Félix Meave	R.P.M.Fr. Pedro Tomás Polache, murió
R.P.M.Fr. Francisco Breva, murió	R.P.M.Fr. Miguel Martí
R.P.M.Fr. Ramón Sanz	R.P.M.Fr. Facundo Labaig, secularizado
R.P.M.Fr. Magín Dresaire, murió	R.P.M.Fr. Jaime Josef Lanza
R.P.M.Fr. Francisco Lluç	R.P.M.Fr. Joaquín Cascant, murió
R.P.M.Fr. Josef Ferré	R.P.M.Fr. Francisco Mayor, núm.
R.P.M.Fr. Bernardo Crespo, murió	R.P.M.Fr. Antonio Francín, murió
R.P.M.Fr. Tomás Urquizu	

Graduaciones de los PP. Presentados

P.Pres.Fr. Juan Torres	P.Pres.Fr. Adedoato Suau, murió
P.Pres.Fr. Antonio Garau	P.Pres.Fr. Josef Lladó
P.Pres.Fr. Salvador Guillén	P.Pres.Fr. Francisco Pagés, murió
P.Pres.Fr. Tomás Ferragut	P.Pres.Fr. Agustín Garrich
P.Pres.Fr. Josef Valdecabres, murió	P.Pres.Fr. Miguel Galve
P.Pres.Fr. Antonino Reus	P.Pres.Fr. Francisco Suau

Graduaciones de los PP. Jubilados

P.Lect.Jub.Fr. Nicolás Blasco	P.Lect.Jub.Fr. Vicente Simó
P.Lect.Jub.Fr. Antonio Arrieta	P.Lect.Jub.Fr. Agustín Arcaine
P.Lect.Jub.Fr. Antonio Vila	P.Lect.Jub.Fr. Francisco Urgell, murió
P.Lect.Jub.Fr. Nicolás Proéns	P.Lect.Jub.Fr. Francisco Pradell
P.Lect.Jub.Fr. Idefonso Estevan	P.Lect.Jub.Fr. Carlos Cucala, mto. 2º. Murió

P.Lect.Jub.Fr. Francisco Vespín, murió	P.Lect.Jub.Fr.Posidio Soler, mtro.1º
P.Lect.Jub.Fr. Ramón Franco, mtro.	P.Lect.Jub.Fr. Venancio Villalonga
P.Lect.Jub.Fr. Miguel Rullan	P.Lect.Jub.Fr. Ignacio Sánchez
P.Lect.Jub.Fr. Luis Reixach	P.Lect.Jub.Fr. Francisco Usón, murió
P.Lect.Jub.Fr. Ramón Manero	P.Lect.Jub.Fr. Miguel Yáñez
P.Lect.Jub.Fr. Antonio Roselló	P.Lect.Jub.Fr. Eudaldo Jaume Andreu
P.Lect.Jub.Fr. Josef Montaner, secularizado	P.Lect.Jub.Fr. Bartholomé Rabasa, murió

Elecciones para el reino de Valencia

Elegimos superior del convento del Socorro de Valencia al P.Pred.Fr. Josef Puig.

Elegimos superior del convento de S. Sebastián de S.Phelipe al P.Pred.Fr. Manuel Hernández

Elegimos sacristán mayor del convento de San Sebastián de Rocafort al P.Pred.Fr. Vicente Reig

Elegimos superior del convento de S. Telmo de Vinaroz al P.Pred.Fr. Antonio Mañes.

Elecciones para el reino de Aragón

Elegimos maestro de novicios del real convento de N.P.S. Agustín de Zaragoza al R.P.M.Fr. Agustín Francín.

Elegimos predicador de pláticas y sermones del convento de S. Vicente el Real de Huesca al P.Pred.Fr. Pasqual Morón; procurador al P.Fr. Próspero Tomás.

Elegimos procurador del convento de Loreto al P.Pred.Fr. Patricio Ríos.

Elegimos vice-rector del colegio de Sto. Tomás de Villanueva del convento de Zaragoza al P.Pred.Fr. Joaquín Gascón.

Elegimos procurador del convento de Sta. Quiteria de Samper al P.Pred.Fr. Manuel Cavero.

Elecciones para el principado de Cataluña

Elegimos vice-rector del colegio de los SS. Reyes de Tarragoza al P.Pred.Fr. Tomás Basóls.

Elegimos superior del convento de Sta. Maria Magdalena de Castellón de Ampurias al P.Pred.Fr. Juan Sagués.

Vicarios de monjas

Elegimos vicario del convento de S. Julián de Valencia al P.Pres.Fr. Salvador Guillem y procurador al P.Pred.Fr. Agustín Hosca.

Elegimos vicario de la Esperanza al P.Pres.Fr. Tomás Ferragut y procurador al P.Fr. Juan Bautista Gisbert.

Elegimos vicario del convento de Sma. Trinidad de Morella al P.Pred.Fr. Juan Bautista Corrau y procurador al P.Fr. Francisco Matamoros.

Elegimos vicario del convento de S. Mateo al P.Pred.Fr. Josef Boix.

Elegimos vicario del convento de Ntra. Sra. de los Dolores de Bogairental P.Lect.Jub.Fr. Antonio Vila y procurador al P.Fr. Miguel Crespo.

Elegimos vicario de Sta. Catalina mártir de Mirambel al P.Pres.Fr. Posidío Balaguer. Elegimos vicario de Sta. Lucía mártir de Alcira al P.Pred.Fr. Agustín Roig.

Elegimos vicario del convento de Ntra. Sra. de la Presentación de Valencia al R.P.M.Fr. Francisco Mayor y procurador al P.Fr. Tomás Polache.

Elegimos vicario del convento de N. M. Sta. Mónica de Zaragoza al P.Fr.Fr. Tomás Aizón.

Predicador para el capítulo provincial siguiente al R.P.M.Fr. Manuel Melero.

Oraciones para el mismo dirá la 1ª el hermano corista Fr. Juan Ramo y la 2ª Fr. Alipio Calaf.

Queda señalado para la celebración del capítulo provincial proximo futuro el convento de Se. Sebastián de Épila, si no es que se juzga otra cosa conveniente.

Todas y cada una de las referidas elecciones fueron hechas de común consentimiento de los M.RR.PP. del capítulo privado y según está prevenido en nuestras sagradas constituciones.

Éstas son, Revmo. Padre, las elecciones y actas de nuestro capítulo privado, cuya aprobación y confirmación humildemente pedimos, rogando a V.Revma. se sirva dispensarnos los favores y afectos paternales que siempre hemos experimentado.

Dios nuestro Señor conserve con salud a V.Revma. muchos años.

Dadas en nuestro real convento de N.P.S. Agustín de Valencia, firmadas de nuestra mano y selladas con el sello mayor de la Provincia a 28 de septiembre de 1806,

Fr. Juan Facundo Sidro Vilarroig, provincial y presidente.

Fr. Josef Ferré, dif. 1º
Fr. Bernardo Crespo en lugar del 2º definidor.

Concuerta con el original.

Fr. Miguel Martí.

El Mtro.Fr. Jorge Rey, doctor en sagrada teología y vicario general independiente de las provincias de España e Indias del Orden de los Hermitaños de N.P.S. Agustín.

Vistas las actas que anteceden, con la autoridad de nuestro oficio y de acuerdo de NN. M.RR.PP. Asistentes, las aprobamos, loamos y confirmamos, queriendo sean tenidas por válidas y firmes, como si fuesen hechas en congregación intermedia. En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

Dadas en el real convento de S. Felipe el Real de Madrid, a 28 de abril de 1807.

Fr. Jorge Rey, vicario general

De orden de N.Revmo. P.M. Vicario general
Fr. Antolín Merino.

Lugar del sello. Registrada libro VIII.

Concuerta con su original, de que certifico.
Fr. Miguel Martí, secretario provincial.